



CRONOLOGIA HIDROCARBUROS 2005

FECHA	NOTICIA	FUENTE
1 ene	El gobierno ha incrementado el precio de las gasolinas (especial y premium), diésel, jet fuel internacional, agro fuel y fuel oil, pero se mantiene el precio del GLP, querosén y gasolina de aviación, y se reduce el del jet fuel nacional. La próxima semana será de movilizaciones. De hecho los dirigentes del auto transporte han anunciado un paro y la COB organizara una huelga general indefinida para exigir no sólo la anulación de los incrementos, sino la renuncia del primer mandatario	La Prensa
1 ene	El TGN recaudara más de \$us 100 millones con el incremento , con los recurso generados por la elevación de los carburantes, el país podrá negociar en mejores condiciones el apoyo de la cooperación internacional. Una parte estará destinada a los sectores de salud y educación	La Razón
4 ene	Mesa: El gasolinazo fue necesario , lo afirmo en declaraciones a los medios de comunicación locales, no había otra alternativa. Resto importancia al pedido de renuncia planteado por Jaime Solares (COB).	Correo Del Sur
5 ene	Nueva ley de Hidrocarburos no pondrá en riesgo exportación a la Argentina , según explicación del Superintendente de Hidrocarburos, Hugo de la Fuente. La constitución establece que los acuerdos binacionales tienen mayor jerarquía que las decisiones legislativas	Opinión
6 ene	Políticos piden al gobierno eliminar a los mayoristas, parlamentarios del MAS, NFR y MNR , apoyan la decisión de varios sectores de exigir al gobierno la eliminación de los mayoristas en la comercialización interna de los carburantes hecho que repercutiría en la rebaja de los precios de los mismos	La Patria
7 ene	Mayoristas al descubierto en su lucrativo negocio , un vergonzoso acuerdo de los chóferes con los mayoristas pone en evidencia la presencia innecesaria de estos en la comercialización de carburantes, cuando los transportistas empezaron a objetar a los mayoristas, estos se comprometieron a ceder el 0,0065 % (800 mil \$us) de sus ganancias por la venta de gasolina especial y diesel, este dinero debería servir para un supuesto seguro de salud a cambio de no presionar por un tiempo indefinido, este convenio ilegal fue avalado por el gobierno (31 de mayo del 2004)	La Voz
8 ene	Gobierno se retracta y modifica artículo que favorecía a las petroleras , el poder ejecutivo modificó y derogo el viernes el artículo 27 del DS 27957 que establecía que las tierras entregadas a las empresas petroleras deberían ser registradas como propietarias en Derechos Reales	Opinión
8 ene	Bolivia amplia por un año venta de gas a la Argentina e incrementa volúmenes, de 4,5 millones de metros cúbicos al día a 6,5 millones de metros cúbicos	Los Tiempos
8 ene	Gobierno deja a empresas negociar precio , la política exportadora del presidente Mesa "Gobierno a Gobierno" en entredicho, el precio de exportación de gas natural quedo pendiente entre YPFB y Repsol YPF y Petrobras, que tienen intensas reuniones en la ciudad de Santa Cruz, el ministro de Hidrocarburos Guillermo Torres indico "hemos dejado en libertad a las empresas para que negocien los precios"	El Diario
9 ene	Bolivia tiene carburantes baratos , tiene el precio de la gasolina mas bajo de toda la región, (30 cts. de Dólar) en comparación de otros países de América Latina, rebasado solamente por Venezuela (3 cts. de Dólar) que esta subvencionado	Los Tiempos
9 ene	Medidas para paliar la subida de carburantes , el gobierno dispuso un bono de Bs. 100 al sector público que será pagado hasta el 31 de enero, con el objetivo de paliar en algo los efectos económicos del alza de carburantes	Los Tiempos
11 ene	La falta de una Ley congela un plan de la Petrolera Shengli , postergo la firma de contratos con YPFB, hasta que entre en vigor la nueva ley de Hidrocarburos	La Razón
11 ene	Argentina acepta pagar más por el gas natural boliviano , el precio subida de \$us 1.60 a \$us 2.08 por MMCD puesto en frontera, en condiciones similares a las ventas al Brasil. El país espera ingresos de hasta \$us 27 millones. No habrá desvío a Chile	La Razón
12 ene	Un mayorista de carburantes se lleva casi Bs. 2 millones al mes , siete son los dueños de la distribución de los carburantes en el país, Dispetrol, Pisco, COFENAC, Refipec, Shell, EBD, y Exsin	Opinión

13 ene	El congreso busca concertar la ley del gas con Mesa , ayer se realizó la primera reunión. La transferencia de acciones a YPF, el régimen tributario y la migración obligatoria de contratos concentran el debate	La Razón
14 ene	Combustibles no bajaran con la salida de mayoristas , según el Ministro de Hidrocarburos, los combustibles no bajaran con la salida de los mayoristas, el margen de la ganancia del sector ira a beneficiar las arcas del Estado	Correo del Sur
15 ene	Comisión solucionara temas conflictivos en proyecto de Ley , logro importantes avances tras analizar y aprobar mas de 50 artículos	El Diario
16 ene	La gasolina y el diésel enriquecen a 7 firmas , una operación matemática, con cifras oficiales (Superintendencia de Hidrocarburos), permite deducir que la utilidad bruta que perciben las siete compañías que se adjudicaron los 10 bloques para la distribución de carburantes, asciende a \$us 2,8 millones mensuales (en la comercialización de 141,6 millones de litros de diésel y gasolina por mes).Empresas: Copenac, Dispetrol, PBD SA, Pemix, Pisco, Shell Bolivia y EBR SA	Correo del Sur
17 ene	Reservas de gas de la Argentina , Argentina dejaría de ser exportador de gas natural en el corto plazo, debido a la falta de reservas y la gran demanda de su mercado que en los picos el consumo llega a 140 millones de metros cúbicos por día (MCD), según indicó el ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio de Vido. Volvió a restringir el envío del energético a Chile, manteniendo el recorte en 4,1 millones MCD, puesto que la administración de Kirchner aumentó el volumen prohibido de 8,8 a 9,8 millones para cubrir su demanda. Los contratos de las petroleras que operan en Argentina con los consumidores de Chile “se están cumpliendo en la medida de las posibilidades”	Los Tiempos
19 ene	Exportación a México , Bolivia pierde mercado mexicano para exportar el gas natural, Australia firmó un acuerdo con México para abastecer a este país con carbón y gas natural. Empresarios del país se encuentran frustrados por pérdida de mercado mexicano. Aún no se conocen los volúmenes de comercialización, pero el acuerdo dejaría truncada la posibilidad de que Bolivia siga soñando acceder a México para venderle el energético, señaló Oscar Ortiz gerente de la Cainco	Opinión
19 ene	Eliminar a mayoristas , el gobierno planteó a los distribuidores mayoristas de combustibles un periodo de transición de seis meses para que abandonen la cadena hidrocarburífera. Hasta donde se conoce, todas aceptaron, a excepción de Petrobras Boliviana de Distribución (PBD), que anunció que cumplirá su contrato de cinco años, el cual vence en junio de 2006	La Patria
19 ene	Migración Contratos , los poderes Ejecutivo y Legislativo vuelven a distanciarse en torno a la ley de hidrocarburos. El presidente de la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Diputados, Santos Ramírez, (MAS) aseguró que el gobierno rechaza la migración obligatoria a los nuevos contratos, la recuperación de las acciones de las empresas capitalizadas a favor de YPF y apuesta a que las regalías por los hidrocarburos se mantengan en el 18 por ciento	La Prensa
20 ene	Alza de diésel , el Gobierno abrió ayer la posibilidad de acabar con tres semanas de conflictos en el país. Fuentes oficiales confirmaron que se estudia la posibilidad de que se reduzca el precio del diésel, que fue incrementado en un 23% el 30 de diciembre pasado	El Deber
20 ene	Subsidio a carburantes , no deja de sorprender la actitud de los empresarios, que por primera vez, se pronuncian porque se subsidie los carburantes, apoyando la exigencia cruceña que el ejecutivo nacional del sector apoya, en un intento de aproximación de la Confederación que los agrupa y de la que se aisló hace algún tiempo por discrepancias más políticas que económicas	La Voz
20 ene	Rebaja del diesel no convence a los dirigentes de Santa Cruz , el presidente, Carlos Mesa, fracasó en su intento de frenar la tercera semana de protestas en Santa Cruz. Ayer decretó una rebaja del 6% en el precio del diesel, pero no convenció a los dirigentes cívicos que amenazaron con radicalizar sus medidas de presión, aunque mantendrán el diálogo con el gobierno	Correo del Sur
21 ene	Proponen a Gobierno suspender por 30 días alza de carburantes , legisladores de los diversos partidos políticos plantearon ayer al Poder Ejecutivo que deje sin efecto 30 días el decreto supremo que aumenta el precio de los carburantes, tiempo en el cual el Parlamento deberá sancionar la nueva Ley de Hidrocarburos	El Diario
25 ene	Ley de hidrocarburos y parlamento , legisladores de diferentes partidos políticos expresaron su decisión de sancionar la Ley de Hidrocarburos en 30 días, siempre y cuando el Gobierno aplase la vigencia del Decreto Supremo que retira la subvención de los carburantes para restablecer el orden social en Santa Cruz y el resto del país. MNR Oscar Arrién, “Vamos a pedir al Presidente de la República que con el compromiso del Congreso pueda dejar en suspenso 30 días el alza de los hidrocarburos hasta que tengamos el nuevo instrumento legal, porque el incremento de los hidrocarburos va a generar aproximadamente 100 millones de dólares”. MIR Wilman Cardozo, “Lo que se quiere es que encontremos soluciones estructurales no sólo para el tema del gasolinazo sino para reactivar la economía nacional y eso pasa por la aprobación de la Ley de Hidrocarburos en un ambiente de paz y no de violencia, por eso creo que se debe acordar un plazo de 30 ó 45 días para que el Congreso sancione la ley”	Opinión

NFR

Dante Pino, "el Gobierno debe dejar sin efecto el Decreto Supremo del "gasolinazo" para que retorne la paz al país y coordine con el Parlamento una nueva norma que beneficie a todos los bolivianos".

MAS

Evo Morales, "Frente a la flexibilidad del Gobierno debería iniciarse en todos los sectores el diálogo abierto y sincero para que el Gobierno explique directamente cuáles son los problemas financieros. Mientras el Congreso aprueba la Ley de Hidrocarburos" Opinión 24 de enero del 2005

Gobierno y Congreso, "Nos han recordado el compromiso del Referéndum que ustedes con un patriotismo extraordinario han respaldado con su voto y le recuerdo al Parlamento Nacional que uno de los puntos claros del Referéndum es su aplicación inmediata y han pasado muchos meses y la gente está esperando con más paciencia con la que realmente debería hacerlo por lo que el Congreso debe aprobar de una buena vez la Ley de Hidrocarburos", declaró el Presidente de la República, que definirá la política de Estado en materia energética para los próximos 25 ó 30 años

- | | | |
|--------|--|----------------|
| 26 ene | Gobierno y Ley de Hidrocarburos , el presidente Carlos Mesa ante el cuerpo diplomático acreditado en el país, asumió el compromiso de garantizar la seguridad jurídica a los capitales extranjeros y a "promulgar una Ley de Hidrocarburos sensata" que respete el interés boliviano y de los inversionistas, "sería suicida" dar la espalda a las inversiones destinadas a desarrollar actividades petroleras | Opinión |
| 26 ene | Exportación gas a la Argentina y ley de Hidrocarburos , la posibilidad de exportar gas natural y la viabilidad del gasoducto al Nordeste argentino (GNA) dependen en gran medida de la rápida aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos en el Parlamento, afirmó Sebastián Daroca Oller, coordinador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). "Debemos prestarle más atención al que involucra el GNA (gasoducto al Nordeste argentino), ya que compromete una cantidad de 10 a 20 millones de metros cúbicos diarios de gas natural" | Opinión |
| 27 ene | Exportación gas , " México es un mercado prescindible para el gas natural licuado (LNG), debido a que el bajo precio en boca de pozo perjudicaba al valor de exportación a los mercados vecinos, que sí son prioritarios para el país, es un peligro "tener precios en boca de pozo muy bajos", porque serian referencia "para que después se establezcan precios con los países vecinos", lo que iría en perjuicio de Bolivia, , para darle valor agregado a la materia prima se deberá "pensar en bajar los precios" en el momento en que se presenten los proyectos, según el ministro de Minería e Hidrocarburos, Guillermo Torres" | Correo del Sur |
| 27 ene | Venta mayor volumen gas al Brasil , el ministro Torres informó sobre los resultados positivos que logró en su reunión con Rousseff, indicando que en el futuro Brasil consumirá más gas boliviano, es decir, por encima de los 30 millones de metros cúbicos diarios (MCD) contratados, en la actualidad Brasil está consumiendo 23 millones MCD (metros cúbicos día) de gas boliviano, destacó el Ministro al asegurar que la demanda de ese país está en constante crecimiento, por lo que a pesar de ser productor del energético igual va a requerir mayores volúmenes | La Razón |
| 27 ene | YPFB-EBR: La restitución de YPFB en la parte de refinación del petróleo es parte de la agenda del gobierno, por lo que en reiteradas ocasiones plantearon el tema a Petrobras; tanto en la casa matriz como en la filial boliviana aseguran que están de acuerdo con la participación de YPFB, pero como es un negocio se deberá discutir los términos de esa sociedad. El gobierno nacional pretende participar en EBR como propietario del 50 por ciento de las acciones, para ello deberá amortizar el monto correspondiente al costo de esas acciones | Opinión |
| 30 ene | Ingreso de Mayoristas , los distribuidores mayoristas generan ingresos y utilidades por 2,8 millones de dólares mensuales y al año logran 33,6 millones de dólares por la compra y venta de gasolina y diésel. Estas cifras de ganancias las que impulsaron a varias organizaciones a pedir la salida de los mayoristas. A la fecha, el gobierno negocia un periodo de transición de seis meses para la desaparición de este sector | La Prensa |
| 1 feb | Ventas gas natural , las reservas de gas natural con que cuenta el país, aunque reducidas en comparación con las que se dan en otras naciones del mundo, han puesto a Bolivia como centro energético regional. Bolivia deberá poner mucha atención al detalle de la fijación del precio, debido a que el hidrocarburo, igual que el crudo, ha entrado en una tendencia muy clara de sostenido incremento en el ámbito internacional | La Razón |
| 3 feb | Ley Hidrocarburos, aprobación art. 41 , la Cámara de Diputados aprobó anoche que las empresas petroleras sujetas a la Ley 1689, promulgada por Gonzalo Sánchez de Lozada en su primer gobierno, están obligadas a devolver al Estado —una vez promulgada la Ley de Hidrocarburos— las áreas de concesión a su cargo que no fueron explotadas.
"En el caso de Descubrimientos Comerciales en los contratos de riesgo compartido en los que no se haya cumplido la disposición de la perforación de al menos un pozo por parcela seleccionada de acuerdo a lo establecido por el artículo 30 de la Ley de Hidrocarburos 1689 a la promulgación de la presente Ley, éstas deberán ser devueltas obligatoriamente al Estado", establece el artículo 41.
Esto no se cumplió. El ex presidente Jorge Quiroga aprobó el Decreto 26366, en el que estableció una unidad mínima de medida: la sección de parcela, una centésima parte de parcela. Las petroleras se ampararon en esta norma y devolvieron al Estado sólo la parte que no explotaron (una) y se quedaron con las 99 restantes. El gobierno no pudo exigirles éstas porque la Ley 1689 | La Prensa |

	hablaba de devolver “una parcela” entera y no 99 partes	
3 feb	FMI y Ley de Hidrocarburos , el Fondo Monetario Internacional (FMI) expresó su preocupación por la tardanza en la aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos, que es una de las medidas que se está esperando para concretar el programa de ayuda económica que recibirá el gobierno de Carlos Mesa. La misión del FMI que arribó al país hizo conocer que esperan la aprobación de una Ley de Hidrocarburos que no afecte a la inversión extranjera	La Patria
4 feb	Gobierno y art. 41 Ley de hidrocarburos , “Se está aprobando una ley absolutamente deleznable, hay que actuar con más responsabilidad”, dijo ayer a La Razón el ministro de Minería e Hidrocarburos, Guillermo Torres. También advirtió que el Estado boliviano podría enfrentar millonarios juicios si es que se revierten todas aquellas concesiones no exploradas por las empresas petroleras. “Rechazamos de manera categórica aquel artículo de la Ley de Hidrocarburos que está vulnerando la seguridad jurídica, pues una norma no puede tener carácter retroactivo. Bolivia está en riesgo de enfrentar millonarios juicios ante tribunales arbitrales internacionales”. Las cifras Incumplimiento • Pluspetrol, Petrobras, Andina, Repsol YPF y Maxus no invirtieron \$us 2.325 millones en exploración, de acuerdo a datos oficiales. Retroactividad • A la promulgación de la nueva ley, las parcelas en que no se perforó ni un pozo podrán ser devueltas al Estado boliviano	La Prensa
10 feb	El negocio gasífero con Argentina corre riesgo de fracasar , el Gobierno argentino habría desistido de iniciar la licitación para el inicio de obras de la construcción del Gasoducto al Nordeste., a cargo de Techint y Repsol YPF, por la inexistencia de una Ley de Hidrocarburos que garantice el proyecto, además de la falta de mejora en el contexto político del gabinete del presidente, Carlos Mesa	La Razón
10 feb	El Tesoro ya perdió Bs. 130 millones: <i>Francesco Zaratti (delegado Presidencial para la Revisión y Mejora de la Capitalización), dice que el artículo cinco (la migración obligatoria de contratos), ahuyenta las inversiones, el Ejecutivo insistirá en la modificación de este artículo.</i>	La Razón
	El retraso en la aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos ya le provocó al Tesoro General de la Nación (TGN) una pérdida de, aproximadamente, 130 millones de bolivianos por el proyectado Impuesto Complementario a los Hidrocarburos (ICH)	
12 feb	Vigilia para aprobación Ley de Hidrocarburos , cientos de delegados campesinos del país realizarán a partir del martes 15 de febrero una vigilia en instalaciones del Congreso Nacional, hasta que concluya la aprobación de la modificación a la Ley de Hidrocarburos. Román Loayza (senador por el Movimiento Al Socialismo) dijo “A partir del martes iniciamos la vigilia y si no hay voluntad en el Parlamento para tratar la Ley (Hidrocarburos) a partir del 20 de febrero empezamos el bloqueo de caminos en todo el territorio nacional”	La Patria
13 feb	Exportación gas a EE UU , el mercado norteamericano para el gas natural licuado (LNG) boliviano se está “desdibujando”. En California se mantiene el interés, pero no hay un apetito por el energético. Bolivia debe consolidar sus mercados en la región, principalmente con Brasil y Argentina, advirtió el ex superintendente de Hidrocarburos Carlos Miranda	La Prensa
15 feb	Precio gas para Argentina , la administración del presidente argentino, Néstor Kirchner, pidió a Bolivia una reducción del precio del gas natural para el futuro contrato que prevé una compra de hasta 20 millones de metros cúbicos diarios (Mmcd), dentro del proyecto para la construcción del Gasoducto al Noreste Argentino (GNA). Guillermo Torres, llegó ayer de ese país, donde viajó para discutir el tema, e informó que el pedido argentino fue rechazado, pero que se evaluarán otras opciones para hacer ese negocio. Actualmente, Argentina paga 1,86 dólares por cada millón de BTU (Unidad Térmica Británica) en boca de pozo y 2,08 dólares puesto en frontera	La Razón
15 feb	EL NUEVO YPFB: Refundación • El Gobierno y la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara Baja llegaron anoche a un acuerdo para la refundación de YPFB. Matriz • Se determinó que YPFB actuará como una casa matriz con dos subsidiarias: YPFB estatal e YPFB SAM. Operadora • YPFB SAM será una empresa dedicada a la exploración, explotación, refinación y transporte de petróleo	La Razón
15 feb	Dificultades en aprobación de Ley de Hidrocarburos , la forma de lograr que el Estado perciba 50% de las ganancias que las transnacionales obtienen por la explotación de hidrocarburos, la migración obligatoria de los contratos y las inversiones de un pozo por parcela “dividen y retrasan” la aprobación en detalle de la futura ley. El proyecto del Ejecutivo plantea un cobro gradual de impuestos y regalías hasta llegar al 50%, según el volumen de explotación. La propuesta gubernamental incluye la adecuación de los contratos a la nueva norma, en un plazo máximo de 180 días	Opinión
16 feb	Exportación gas Brasil , Brasil pretende ampliar los márgenes de compra de gas natural boliviano hasta llegar a los 70 millones de metros cúbicos por día (Mmcd), pero sin discutir precios,	La Razón

feb	ratificó ayer el embajador de ese país en Bolivia, Antonio Mena Gonçalves, el anuncio se produce pocas horas después de conocerse que el Gobierno argentino pretende ampliar los volúmenes de importación de gas, pero con una rebaja en el precio	
18 feb	Impuestos y regalías Ley de Hidrocarburos , la Cámara de Diputados pretende resolver el tema de los impuestos y regalías del proyecto de Ley de Hidrocarburos con una modalidad mixta, es decir, cobrar un 18% de regalías y un “32% cerrado” de impuesto directo a la producción. “El 18% de lo que sale de boca de pozo se llamará regalía y al 32% que sale de la boca de pozo le vamos a llamar impuesto directo a la producción”, explicó ayer el presidente de esa instancia legislativa, Mario Cossío Cortez (MNR)	Opinión
18 feb	Renuncia Intendente de Hidrocarburos , Eduardo Baldivieso, presentó ayer su renuncia al cargo “por motivos personales”, sin embargo, se supo que la presión pudo más pues la ex autoridad había sido sumamente cuestionada por las empresas reguladas y diversos sectores. Se presentaron denuncias sobre los vínculos de la ahora ex autoridad con la engarrafadora Gas del Sur, donde trabaja su esposa, se develó que esta engarrafadora exportaba gas licuado de petróleo (GLP) subvencionado y recibía cupos del combustible que superan la demanda de Yacuiba	La Prensa
19 feb	Fondo Monetario Internacional (FMI) El Fondo Monetario Internacional advirtió ayer a Bolivia de que si no vende su gas y no trabaja en atraer inversiones se enfrentará a consecuencias “dramáticas” Agregó que no sería coherente que un país con inmensos recursos naturales no quiera utilizarlos en su crecimiento económico, reducir su déficit fiscal y luchar contra la pobreza. No a la estatización :El ejecutivo del FMI también le advirtió al país de que tratar que el Estado tome control de las empresas productivas tiene sus peros	Correo del Sur
21 feb	Aprobación Ley de Hidrocarburos , pese a la necesidad nacional, la Cámara de Diputados decidió darse un nuevo plazo y aprobar la nueva Ley de Hidrocarburos hasta la primera quincena del mes de marzo, antes de remitirla a la Cámara de Senadores para su revisión y al Poder Ejecutivo para su promulgación. TEMAS APROBADOS Boca de pozo • Relativo a la recuperación de la totalidad de los hidrocarburos, en boca de pozo, en favor del Estado boliviano Contratos • Sobre la conversión obligatoria de los actuales 72 de riesgo compartido a las nuevas modalidades de la ley Refundación de YPF • Respecto de la refundación de YPF y operatividad en la cadena de producción en la forma de Sociedades Anónimas Mixtas (SAM). Pozos por parcela • En el caso de un descubrimiento comercial, debe haber un pozo en cada parcela (Ley 1689), hasta la promulgación de la ley. MEDIDAS • Varios sectores sociales suman voces para pedir la aprobación de esa norma	La Razón
23 feb	Ley de Hidrocarburos , los diputados lograron aprobar 100 artículos de la nueva Ley de Hidrocarburos, excluyendo el tema de regalías e impuestos y el de las formas de los nuevos contratos petroleros. Hormando Vaca Díez, presidente del Senado, abrió la posibilidad de cambiar algunos artículos. Si así fuera, los cambios serán analizados en una sesión de Congreso	La Razón
23 feb	Ley de Hidrocarburos Cámara de Diputados , planteamientos que se discutirán sobre pago impuestos en boca de pozo: Desarrollo Económico Propone que se modifique el régimen de regalías del 18 al 50 por ciento. En esta propuesta, las empresas petroleras también tendrían que pagar el impuesto a las utilidades, el impuesto a las remesas al exterior y se restituiría el impuesto a las transacciones para el mercado interno. Poder Ejecutivo El Gobierno propone que se pague el ICH, que depende de la producción en los campos de gas y petróleo. Este impuesto llegaría en 12 años al 50%. En el caso de las regalías, éstas se mantienen en 18%. Presidencia Diputados Crear un tributo del 32 por ciento que grave la producción de gas y petróleo, con el que, sumando la regalía del 18%, se llegaría al 50% de recaudación para el Estado. El cobro se realizaría en boca de pozo, para que no exista “evasión”, dijo el presidente de la Cámara de Diputados, Mario Cossío	La Razón
25 feb	Ley de hidrocarburos y pueblos indígenas , los diputados aprobaron los artículos 114, 115 y 116 de la Ley de Hidrocarburos, y a partir de su vigencia el gobierno y la empresa privada — nacional o extranjera— tendrán el deber de consultar de manera “previa, oportuna y obligatoria” a los pueblos originarios e indígenas para hacer realidad cualquier actividad hidrocarburífera en Bolivia. Art. 114. Ámbito de aplicación. Las comunidades y pueblos indígenas y originarios independientemente de su tipo de organización, cuando se prevea desarrollar cualquier actividad hidrocarburífera prevista en la presente ley, en concordancia con los artículos 4, 5, 6, 15 y 18 del Convenio 169 de la OIT, ratificado por Bolivia mediante Ley No. 1257 de 11 de julio de 1991, deben obligatoriamente ser consultados de manera previa, obligatoria y oportuna cuando se pretenda desarrollar cualquier actividad hidrocarburífera prevista en la presente ley. Art. 115. Consulta. En concordancia con los artículos 6 y 15 del Convenio 169 de la OIT, la consulta se efectuará de buena fe, con principios de veracidad, transparencia, información y	La Razón

	oportunidad. Deberá ser realizada por las autoridades competentes del gobierno boliviano y con procedimientos apropiados y de acuerdo con las circunstancias y características de cada pueblo indígena, para determinar en qué medida serían afectados y con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento de las comunidades y los pueblos indígenas y originarios. La consulta y las decisiones resultantes del proceso de consulta deben ser respetadas	
28 feb	<p>Deuda de las Petroleras, le deben al Estado aproximadamente 660 millones de bolivianos por evasión de impuestos y apropiación de créditos fiscales. De este monto un total de 479 millones responden a empresas que se niegan a asumir la deuda.</p> <p>Fiscalizaciones externas alcanzan a un total de 305 millones de bolivianos, las verificaciones externas a 159 millones y las verificaciones internas registran un total de 195 millones de bolivianos. Conversión de contratos de operación a contratos de riesgo compartido fueron Maxus Bolivia Inc. con 32 millones de bolivianos, BG Bolivia Corporation con tres millones de bolivianos y Pecom SA con siete millones de bolivianos.</p> <p>El IT al GLP es lo que más deudas han generado, la Empresa Petrolera Chaco SA registra 39 millones de bolivianos, la Empresa Petrolera Andina 30 millones de bolivianos y finalmente la Empresa Petrolera Chaco tiene una deuda de nueve millones de bolivianos.</p> <p>Revalorización la Empresa Petrolera Andina tiene una deuda de 86 millones de bolivianos, Transredes SA 34 millones y la Empresa Petrolera Chaco 32 millones de bolivianos.</p> <p>Otros conceptos, la Petroleum Industries Services (PISCO); tiene una deuda de 40 millones de bolivianos, la Compañía Petrolera Nacional Ltda. (Copenac) con 34 millones, Flamagas con 24 millones, Refricruz con 11 millones, Gas Trans Boliviano SA con dos millones y finalmente con un millón de bolivianos las empresas Autuma Sinper, la Empresa Petrolera Chaco SA y Total Exploration Production Bolivia</p>	Opinión
2 mar	<p>Ley de Hidrocarburos presión social para su aprobación, las demandas, el primero de estos puntos está referido a la pronta promulgación de una Ley de Hidrocarburos que posibilite la recuperación de los recursos energéticos para el Estado y la refundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.</p> <p>“Además de la industrialización del gas, la decisión soberana de los pueblos originarios sobre la explotación hidrocarburífera en sus territorios y la aplicación de una política justa de impuestos y regalías para Bolivia”, dijo Olivera, encabeza un piquete de huelguistas que se instaló en la Brigada Parlamentaria</p>	Opinión
4 mar	<p>Por un voto se aprueba el 32% de impuesto y 18% de regalías al gas, el impuesto directo a la producción del 32 por ciento se aplicaría de manera directa en boca de pozo de todos los campos petroleros y elimina la clasificación de campos nuevos y existentes. La distribución será la siguiente: departamentos productores recibirán 15%. Antes recibían 11%. Los departamentos no productores recibirán 10%, cada uno a 2%, subiendo así la regalía compensatoria de Beni y Pando que antes recibían 1% y para el TGN 25%</p>	La Razón
5 mar	<p>En hidrocarburos, 50 por ciento no siempre significa lo mismo, el 50% propuesto por la Comisión de Desarrollo Económico significa 714 millones de dólares. El 50 por ciento propuesto por el presidente de la Cámara de Diputados significa 549 millones de dólares. El 50% propuesto por el Gobierno significa 93 millones de dólares</p>	Opinión
11 mar	<p>Mesa acepta un impuesto de 32% en boca de pozo: El Gobierno adecua su propuesta sobre la renta petrolera a la planteada por la presidencia de la Cámara de Diputados. Según el Poder Ejecutivo, con las modificaciones al Capítulo II de la Ley de Hidrocarburos, el Estado boliviano cobrará de manera efectiva 18 por ciento de regalías y 32 por ciento de impuestos</p>	La Razón
13 mar	<p>Empresas respaldan el ICH de Mesa: Las empresas petroleras declararon que la propuesta del Gobierno del presidente Carlos Mesa para subir los ingresos fiscales hasta el 50 por ciento por la explotación de los hidrocarburos, a través de la creación del Impuesto Complementario a los Hidrocarburos (ICH), es lo más “razonable” para esta industria</p>	La Prensa
16 mar	<p>Aprueban ley: Diputados optan por impuesto del 32% y regalías del 18%: En una turbulenta sesión que se prolongó hasta pasadas las 04.30 de hoy, la mayoría de la Cámara de Diputados votó por la fórmula mixta: regalía del 18 por ciento e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) del 32 por ciento. Este impuesto, sin embargo, no será acreditable, deducible ni compensable contra ningún otro tributo, los parlamentarios aseguran que con esta fórmula el Estado recibirá el 50% de la renta petrolera</p>	La Prensa
17 mar	<p>Ley de Hidrocarburos es tramposa para dirigentes cívicos de Tarija: La Ley de Hidrocarburos aprobada la madrugada de este miércoles por la Cámara de Diputados es "tramposa" porque inviabilizará la actividad petrolera en el país. Según Oscar Vargas (ex presidente Comité Cívico Tarija), cualquier empresa petrolera que llegue al país tiene que pagar el 50% de impuestos y regalías, más el impuesto a las utilidades y la remesa al exterior, sobrepasando el 80%, por tanto, ninguna empresa tendrá el mínimo interés de invertir en Bolivia y perjudicará a Tarija</p>	Opinión
18 mar	<p>Brasil: La ley del gas emitida por Diputados inviabiliza inversiones: “La aprobación de la ley de hidrocarburos en los términos divulgados por los medios locales, sin duda, acarreará serias dificultades para las inversiones brasileñas en Bolivia”, sostiene un comunicado que envió ayer el Ministerio de Minas y Energía de Brasil, a nombre de su titular, Dilma Rousseff</p>	Los Tiempos
20 mar	<p>Empresarios, en desacuerdo con la consulta vinculante: Creen que la consulta vinculante que prevé la nueva Ley de Hidrocarburos para desarrollar la actividad hidrocarburífera en el país, es un mecanismo que ahuyentará irremediamente las inversiones extranjeras en el campo energético. Es inaceptable que se introduzca el veto de los pueblos originarios para la explotación de los hidrocarburos”, manifestó el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Roberto Mustafá</p>	Los Tiempos

22 mar	Senadores divididos para revisión de la 'ley del gas': El tratamiento en revisión de la llamada 'ley del gas' en la Cámara Alta que se iniciará hoy, tropieza con posiciones divergentes entre sus miembros pues algunos quieren hacerle modificaciones de fondo y otros que no se 'toque mucho' lo aprobado en la Cámara Baja	El Deber
26 mar	Bancadas políticas rechazan cambios en la ley petrolera: Según algunos diputados, hay sectores que "tendrían" intenciones de modificar los artículos 5 y 53, referidos a la migración de contratos y el incremento de los tributos. El parlamentario Guido Añez Moscoso, del MIR, anticipó que los Diputados rechazará cualquier modificación del Senado si modifica la "ley del gas" aunque moleste a las empresas petroleras y al Poder Ejecutivo, porque este impuesto refleja el resultado del Referéndum del año pasado	Correo del Sur
29 mar	Petroleras objetan 19 artículos de la Ley de Hidrocarburos: Las petroleras cuestionan la migración obligatoria de contratos, el poder de veto que se otorga a los pueblos indígenas a los proyectos del sector, la obligatoriedad de inversión de pozo por parcela, el régimen tributario y los poderes que se otorgan a YPF	Los Tiempos
29 mar	Sectores piden sí o sí 'mita y mita' de beneficios: Una treintena de instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil y sindicatos que también presentaron sus observaciones coinciden, a decir del senador Hugo Carvajal adscrito a la Comisión de Desarrollo Económico, en pedir que los beneficios de los hidrocarburos sean 'mita y mita' para las petroleras y para el país. Es decir, llegar sí o sí a un 50% de tributos que sea palpable en el bolsillo de los bolivianos, llámese regalías puras o impuestos más regalías. "Más del 50% hace inviable la 'ley del gas' y menos del 50% no cumple el mandato del referéndum", precisó Carvajal	El Deber
30 mar	Gobierno afirma que los bolivianos son dueños de los hidrocarburos: Los bolivianos son dueños de los recursos naturales, en el yacimiento según la Constitución Política del Estado (CPE) y en boca de pozo por el referéndum, afirmó enfático el ministro de Hidrocarburos, Guillermo Torres. De ese modo respondió la autoridad a la posición de las empresas petroleras transnacionales en el país que el pasado lunes manifestaron que la producción de los hidrocarburos en boca de pozo es de su propiedad	Opinión
31 mar	Las petroleras quieren cláusula de seguridad en la nueva ley: Las empresas petroleras, a través de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH), trabajan para que la nueva ley incorpore una cláusula de seguridad que evite la llamada migración obligatoria de contratos. Las petroleras, para observan el artículo 5 del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, argumentan que la migración obligatoria implica una resolución unilateral de los contratos, lo que se constituye en una violación de los compromisos asumidos por el Estado boliviano	La Prensa
31 mar	Las petroleras calculan que las nuevas regalías serán de 105%: Las compañías petroleras dicen, que para el pago de regalías y del impuesto se debería aplicar el precio real de venta, descontando el transporte. En el caso del GLP, "se debería mantener el criterio actual, utilizando el precio del gas natural como base de cálculo a efectos de reflejar la inversión de separación, sin la cual el GLP se vendería como gas natural", dice el documento de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos	La Razón
1 abr	El Conamaq acepta eliminación al veto indígena en la ley del gas, el CIDOB objeta esta decisión, este sector "luchará" para evitar el cambio: El Consejo de Ayllus y Marcas del Quollasuyo (Conamaq) aceptó ayer en la Cámara de Senadores eliminar el término "vinculante" del artículo 109 del proyecto de Ley de Hidrocarburos aprobado en Diputados,. La Confederación Indígena de Pueblos del Oriente y la Amazonia de Bolivia (CIDOB) "La posición oficial de nuestra organización, que agrupa a 34 pueblos campesinos, indígenas y originarios de La Paz, Cochabamba, Pando, Beni, Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca, es la de mantener tal cual fue aprobada la redacción del proyecto de Ley de Hidrocarburos en sus artículos 109 al 113", declaró Gutiérrez	Los Tiempos
2 abr	Los contratos con las transnacionales no fueron aprobados ni autorizados por el Poder Legislativo: Los contratos suscritos por el gobierno de Sánchez de Lozada con varias empresas transnacionales para la explotación de gas y petróleo que no hubieren sido autorizados ni aprobados por las cámaras de Diputados y de Senadores, no tienen vigencia legal, son nulos de pleno derecho. Nadie puede asumir ninguna transferencia de algún bien que no hubiera sido hecha por su verdadero propietario. El Parlamento representa al pueblo que, en última instancia, es el único propietario de los recursos naturales que existen en el subsuelo que le pertenece	Opinión
5 abr	Gobierno y petroleras critican 70% de ley del gas: Las petroleras cuestionan la esencia del actual proyecto de ley que fue aprobado por Diputados. En algunos casos se observan títulos y capítulos enteros. La migración obligatoria de contratos, el artículo referido a regalías, participaciones e impuestos. También la refundación de YPF y su rol de controlador de la comercialización de los hidrocarburos, la recuperación de la propiedad de los hidrocarburos, el capítulo indígena, El Gobierno, puso en tela de juicio cerca de 18 observaciones. La propiedad de los hidrocarburos (Art. 5) y la refundación de YPF (Art. 6)	El Deber

8 abr	El sector de hidrocarburos aportó Bs. 1.968.9 millones en impuestos: El aporte de toda la cadena representa 20 por ciento de los cobros, la manufactura, minería y otros pagan más impuestos, según informe de la entidad recaudadora. Los impuestos recaudados corresponden a toda la cadena del sector de hidrocarburos que incluye: producción, refinación, transporte, comercialización. Si se tomará en cuenta solamente la producción de gas natural y petróleo crudo, la recaudación sólo suma 313.6 millones de bolivianos	El Diario
8 abr	Tribunal aclara que no validó contratos con las petroleras: El Tribunal Constitucional, a través de un comunicado oficial, aclaró ayer que no validó los contratos con las petroleras al declarar constitucional el Decreto 24806, pues la aprobación de esos acuerdos es tarea del Poder Legislativo. Los parlamentarios consideran que esta precisión otorga al Estado boliviano un poder negociador y permite incluir nuevamente la obligación para la migración de contratos	Los Tiempos
9 abr	El MAS demanda a Chaco por contrabando de crudo: Según el abogado del MAS, la Chaco S.A. admitió su culpa en este caso, tras acogerse al mecanismo tributario denominado “arrepentimiento eficaz” en función de lo que dispone el artículo 157 del Código Tributario. La compañía pagó la suma de 1.026 millones de dólares, “con lo que pretende eludir su responsabilidad penal y civil”.	La Prensa
11 abr	El Senado no hará cambios de fondo a la Ley de Hidrocarburos: La Cámara Alta decidió que la Ley de Hidrocarburos, enviada por Diputados para su revisión en esa instancia, no sufrirá modificaciones de fondo. La Comisión que revisa la ley piensa reponer la palabra “obligatorio” en el artículo 5, con lo que los contratos de las petroleras deberán migrar a otros nuevos. También quiere mantener el impuesto del 32%, de cobro inmediato y no acreditable	La Razón
13 abr	Con reparos, Poder Ejecutivo acepta el 18/32 de Diputados: El ministro de Hidrocarburos, Guillermo Torres, dijo ayer que el Gobierno aceptó la propuesta de la Cámara de Diputados de llegar al 50 por ciento de ingresos para el Estado en materia de hidrocarburos con un 18 por ciento de regalías y 32 por ciento mediante el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). “No estamos de acuerdo en que (las empresas petroleras) no puedan acreditarse el impuesto de utilidades porque (si lo hacen) no le afecta al país	Los Tiempos
14 abr	Mesa enviará los contratos petroleros al Congreso: El presidente de la República, Carlos Mesa Gisbert, anunció ayer su decisión de enviar al Congreso Nacional todos los contratos petroleros para su eventual revisión u homologación. Contrariamente a lo que plantearon inicialmente varios legisladores, algunas corrientes parlamentarias expresaron su objeción a la consideración de los documentos. Así, se ha creado un nuevo diferendo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, aunque el presidente de este último, Hormando Vaca Díez, dijo que los congresistas están dispuestos a recibir los papeles, luego revisarlos, homologarlos, enmendarlos o, en su caso, rechazarlos	La Prensa
15 abr	Congreso no sabe qué hará con los contratos: Congreso no tiene una posición definida sobre el procedimiento que seguirá una vez que las carpetas lleguen a esa instancia. Hay legisladores en el FRI, MNR y ADN que creen que deben ir a la Comisión Mixta de Constitución para que ésta resuelva el problema jurídico que se derivó de la aclaración del Tribunal. En cambio, otros proponen que también sean discutidos en la Comisión de Desarrollo Económico porque tienen efectos en la nueva Ley de Hidrocarburos	La Prensa
16 abr	La Ley de Hidrocarburos halla en su vía otra polémica, el impuesto acreditable: Gobierno y varios senadores quieren incluir IUE en el 32%, para garantizar el 50 por ciento de los ingresos para el país además de la inversión extranjera, las petroleras puedan descontarse el Impuesto a las Utilidades (IUE) que pagan en Bolivia contra los tributos que cumplen en sus países de origen	La Prensa
17 abr	Inversiones de Repsol YPF en Bolivia superan' los mil millones de dólares: La empresa produce más de 30 mil barriles diarios de hidrocarburos líquidos y es el principal exportador de gas natural a Brasil y Argentina. Su contribución al fisco alcanza a 624 millones de dólares a marzo de 2004. Según el último dato oficial, las reservas certificadas al 1º de enero de 2004 son de 19,3 trillones de pies cúbicos	La Razón
19 abr	Petroleras en campaña para evitar vigencia de Ley de Hidrocarburos: La Cámara Boliviana de Hidrocarburos pide a las empresas de servicios y proveedores de energéticos de Santa Cruz a respaldar a este sector en la intención de evitar que el Senado apruebe el proyecto de Ley de Hidrocarburos, que se tramita en esta instancia legislativa. Los trabajadores de estas empresas de proveedores y de servicios de Santa Cruz, deberán suscribir el apoyo a la Cámara Boliviana de Hidrocarburos en un plazo de 30 días. Además de las cartas, los ejecutivos de las empresas de servicio habrían obligado a sus trabajadores a salir, ayer, en marcha de protesta de apoyo a las transnacionales petroleras	El Diario
20 abr	La comisión hace cambios de fondo en la ley del gas: La Comisión de Desarrollo Económico del Senado enviará hoy al Senado la Ley de Hidrocarburos, con varios cambios, pero sin convencer al Gobierno de que la nueva norma hará viable el sector energético. El único tema en el que el Gobierno logró convencer a la Comisión es sobre la acreditabilidad del Impuesto a las Utilidades (IUE) en el exterior (deducible) al nuevo Impuesto Directo a la Producción de 32 por ciento	La Razón
22 abr	Congreso devolverá al Ejecutivo los 76 contratos firmados con petroleras: Hormando Vaca Díez, convocará a sesión de Congreso Nacional y se invitará al Ejecutivo para que exprese su punto de vista sobre qué es lo que se debe hacer con dichos acuerdos y fijar una posición conjunta con el Poder Legislativo	Opinión

27 abr	El Senado aprueba en grande la ley del gas dividido en 2 bandos: Los partidos mantuvieron ayer sus posiciones encontradas en relación al tema impositivo, al veto indígena, la migración obligatoria; pero coincidieron en sus críticas al presidente Carlos Mesa por haberles dejado la responsabilidad de aprobar la norma petrolera y la de tomar posición sobre los contratos del gas	La Razón
28 abr	Senado y Diputados dan paso a una ley petrolera opuesta a la de Mesa: Las cámaras de Senadores y Diputados llegaron a un acuerdo para aprobar una Ley de Hidrocarburos que va en contra del proyecto planteado por el gobierno del presidente Carlos Mesa. En ese marco, la Cámara Alta aprobó en una sola sesión 100 de los 142 artículos que contiene el proyecto. El texto se asemeja al que se aprobó en la Cámara Baja. Entre los más importantes cambios está el que obliga a las empresas petroleras a migrar de contratos, según la nueva ley	La Razón
29 abr	Crean IDH no acreditable ni deducible: Los senadores crearon anoche el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de 32 por ciento, no deducible ni acreditable, para las actividades de explotación de hidrocarburos en el país. Además, establecieron regalías del 18 por ciento. Así, fue consolidada la fórmula 18/32	La Prensa
30 abr	Mesa tiene tres opciones para decidir qué hará con la norma del Parlamento: Éstas consisten en la promulgación de la norma, su observación (conocida también como veto) y consiguiente devolución al Poder Legislativo para que las modifique, o ignorarlas	La Razón
1 may	Sánchez de Lozada autorizó contratos antes de aprobar ley de hidrocarburos: El ex presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada el 20 de abril de 1996 mediante Decreto Supremo N° 24.283 autorizó la suscripción de contratos con las empresas petroleras sin contar con una ley de hidrocarburos. El decreto señala: "Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) ha negociado con la empresa Petrobras Bolivia S.A., en cumplimiento a la política energética del Supremo Gobierno, la suscripción de un contrato para el bloque San Antonio, ubicado en las provincias Gran Chaco y O'Connor del departamento de Tarija. Se suscribió otro contrato con la empresa Petrobras Bolivia para la explotación del campo San Alberto ubicado en la provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija. Esta situación demuestra que los negocios petroleros con las empresas transnacionales ya estaban concretados antes de que existiera una norma que defina las reglas hidrocarburíferas en el país y lo que se hizo luego, simplemente fue darle el "plumazo final"	El Diario
3 may	Bolivia firmará un preacuerdo de venta de gas natural con México: Los gobiernos de Bolivia y México esperan la norma para el negocio energético. La posibilidad de que Bolivia le venda gas natural a México está supeditada a la promulgación de una nueva Ley de Hidrocarburos, afirmaron ayer a La Razón, por separado, el ministro de Desarrollo Económico, Walter Kreidler, y el canciller de México, Luis Ernesto Derbez	La Razón
4 may	Alcaldes y universidades piden 20% de coparticipación en la ley del gas: Ambos sectores se declararon en estado de emergencia debido a que el Senado decidió rechazar su demanda de otorgarles el 20 por ciento de coparticipación tributaria en el recientemente creado Impuesto Directo a los Hidrocarburos fijado en la nueva ley energética	Opinión
5 may	Jorge Quiroga favoreció más a petroleras mediante decretos: En fecha 26 de julio de 2001, Jorge Quiroga Ramírez promulga el Decreto Supremo N° 26259 con el que se aprueba el modelo de Contrato Complementario a los Contratos de Riesgo Compartido para Áreas de Exploración y Explotación, y a los Contratos de Riesgo Compartido para Áreas de Explotación, en sus cinco cláusulas	El Diario
6 may	La Cámara de Diputados aprobó complicada Ley de Hidrocarburos: La decisión de aceptar las modificaciones se realizó en una votación totalmente dividida y participaron del acto 110 parlamentarios, de los cuales 59 votaron por aprobar las modificaciones de la Cámara Alta, 48 por rechazarlas y tratarlas en un Congreso ordinario y tres diputados se inclinaron por el voto en blanco. Los empresarios del país demandaron al presidente Carlos Mesa, que vete la recientemente sancionada Ley de Hidrocarburos por considerarla atentatoria contra las inversiones privadas, poco equilibrada, no consensuada, politizada e ir en contra del Referéndum Vinculante	El Diario
7 may	Ley de Hidrocarburos no convence ni a empresarios ni sectores sociales: El presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz, Bernd Abendroth, aseguró que el contenido de la ley modificada, en primera instancia por la Cámara de Senadores y luego sancionada por la Cámara de Diputados, no responde al Referéndum vinculante del gas realizado el 18 de julio de 2004. Explicó que el Referéndum estableció el pago de un 50 por ciento en regalías y/o impuestos, pero con la nueva norma sancionada en la Cámara Baja se sube a casi un 65 por ciento. Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de la ciudad de El Alto expresaron su decisión de cerrar el Parlamento debido a las acciones que está asumiendo en contra del pueblo boliviano	Opinión
10 may	Acuerdo con FMI no dispone respeto a contratos petroleros: El acuerdo Stand By suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI) no incluye ninguna cláusula que obligue al Estado a respetar los contratos con las empresas petroleras, el compromiso asumido simplemente apunta a contar con una Ley de Hidrocarburos que beneficie al país y que respete el mandato del	El Diario

	Referéndum sobre el gas, aseguró Waldo Gutiérrez, viceministro del Tesoro	
10 may	<p>El Gobierno prometió al FMI una ley del gas que sea equilibrada: En abril del 2005, el FMI publicó su Country Report No.05/146, o informe de país, acerca de Bolivia. Es la quinta revisión del acuerdo Stand By, que está disponible en el sitio internet: http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2005/cr05146.pdf.</p> <p>El punto 26 de la página 16 de ese informe dice textualmente: "Las autoridades reconocieron la importancia de la aprobación de una Ley de Hidrocarburos adecuada y propicia para una mayor inversión externa y sostenibilidad de la deuda a mediano plazo.</p> <p>Sin embargo, el acuerdo con el FMI no precisa que se trate de respeto a contratos petroleros, sino de respeto para los contratos firmados "con la inversión extranjera", compromiso que sería uno de los motivos que habría complicado la decisión que el Jefe de Estado debe adoptar respecto a la Ley de Hidrocarburos</p>	La Razón
11 may	<p>Mesa observa la ley del gas y pide una cumbre por la unidad del país: El presidente Carlos Mesa reapareció ayer en las pantallas de televisión para dar otra sorpresa al país. Anunció el veto del proyecto de Ley de Hidrocarburos sancionado en el Congreso, advirtió sobre el riesgo de una desintegración nacional y, para evitar que eso ocurra, convocó a un encuentro de concertación al que invitó a más de 70 representantes de varios sectores</p>	La Razón
12 may	<p>El Gobierno elabora una nueva propuesta de Ley de Hidrocarburos para someter a discusión el próximo lunes, cuando los sectores se reúnan en Sucre: El equipo que redacta la nueva ley, estaría encabezado por el ministro de Hidrocarburos, Guillermo Torres, y el delegado Presidencial para la Revisión y Mejora de la Capitalización, Francesco Zaratti</p> <p>Hasta ayer, eran mayoría los sectores que habían decidido no asistir a la invitación del Presidente de la República. Todos tienen sus motivos</p>	La Razón
14 may	<p>Gobierno prepara respuesta oficial sobre "Ley del Gas": Luego de haber fracasado la convocatoria gubernamental, denominada "Encuentro por la Unidad Nacional", el presidente de la República, Carlos Mesa Gisbert, sostuvo anoche que prepara una respuesta oficial para el martes sobre las observaciones que anunció a la "Ley del Gas" sancionada por el Congreso Nacional. Preciso que su decisión tiene que ver con las aspiraciones del conjunto del país que no necesariamente se reducen a los pequeños grupos que exigen la "nacionalización" de los hidrocarburos</p>	El Diario
16 may	<p>Amenazan con tomar La Paz: Organizaciones sindicales y sociales y el partido cocalero Movimiento Al Socialismo (MAS) advirtieron que hoy "tomarán" La Paz para demandar la nacionalización de los hidrocarburos y exigir al Congreso y al presidente Carlos Mesa la ocupación de los campos petroleros que explotan compañías transnacionales</p>	Opinión
18 may	<p>Apenas firmada, la Ley del Gas, ya fue objetada: El presidente del Congreso la firmó. Mesa no la observó ni la aprobó. Tres partidos anunciaron que introducirán una ley complementaria</p> <p>EL presidente de la CBH, Raúl Kieffer, afirmó que esta nueva Ley afectará a la explotación petrolera y a las inversiones que se han realizado en los últimos años</p> <p>El diputado y jefe nacional del MAS, Evo Morales, anunció que su partido introducirá un proyecto de ley complementario a la aprobada ayer, en la que solicitará el 50 por ciento de las regalías, la asignación de un presupuesto a la recién fundada YPFB e incorporar la obligatoriedad del veto indígena que fue eliminada del proyecto cuando fue analizado en el proyecto</p> <p>El titular de la Cainco, Gabriel Dabdoud, expresó su desacuerdo diciendo que el país tendrá problemas con los organismos internacionales, porque la inversión pública proviene del apoyo de la ayuda externa</p>	Los Tiempos
21 may	<p>Marchas contra ley petrolera y autonomías: Miles de marchistas cortaron el tránsito en el centro de La Paz por quinto día demandando la nacionalización de los hidrocarburos y el rechazo a un proyecto de ley de convocatoria a referéndum para la creación de autonomías regionales.</p> <p>La nueva norma no da paso a la nacionalización exigida por la COB y otros sectores radicales que exigen la nacionalización de los hidrocarburos.</p> <p>Ellos también reclaman la inmediata expulsión de las transnacionales petroleras, entre ellas Repsol YPF de España, las británicas British Gas y British Petroleum, la francesa Total, y la brasileña Petrobrás</p>	El Diario
23 may	<p>Conflictos no ceden y ahora apuestan por otra ley del gas: Mas protestas radicales acorralan al Congreso Nacional y al presidente Carlos Mesa. Este lunes, la Fejuve iniciará un paro cívico y la marcha del MAS llegará a la Sede de Gobierno. A esto se debe sumar las movilizaciones convocadas en varias capitales de departamentos. En Cochabamba, varios sectores firmaron una alianza estratégica para demandar del Gobierno la nacionalización de los hidrocarburos</p>	Los Tiempos
25 may	<p>La Ley de Hidrocarburos sigue esperando sus reglamentos: Han transcurrido siete días desde que se promulgó la polémica Ley de Hidrocarburos y no existe nada concreto respecto a su aplicación. En Impuestos Internos esperan el decreto reglamentario para empezar a cobrar los nuevos impuestos, no se tienen los nuevos contratos para firmarlos con las petroleras y tampoco</p>	Opinión

	desaparecieron los distribuidores mayoristas, como habían exigido varios sectores	
25 may	Las petroleras consensuarán en bloque antes de 'migrar' : En la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH), se informó que las empresas harán fuerza común para que los nuevos convenios 'sean racionales', aunque las negociaciones para firmarlos serán individuales	El Deber
31 may	Petrobras asegura que la nueva ley no causará una "hecatombe" : El director del Área Internacional de la petrolera estatal brasileña Petrobras, Néstor Cerveró, aseguró que la nueva Ley de Hidrocarburos promulgada por el Congreso boliviano no va a causar una "hecatombe" e incluso se habla de una inversión de 2.500 millones de dólares para los próximos tres años. De esta forma minimizó los efectos de la nueva norma y reiteró que el abastecimiento de gas natural en el vecino país está garantizado, según informa la página en Internet Gas Brasil	Opinión
2 jun	Repsol condiciona su inversión al futuro de la Ley de Hidrocarburos : La petrolera consideró que la norma es ilegal y advirtió que será inevitable la defensa legal de los derechos de sus accionistas. Había previsto invertir \$us 850 millones hasta el año 2009	La Razón
3 jun	El Alto se atrinchera por el petróleo : Centenares de vecinos de El Alto mostraron ayer su capacidad de presión como en octubre de 2003. Desde tempranas horas levantaron barricadas, tendieron alambres entre los postes de luz, cavaron zanjas, instalaron puestos de vigilia, cerraron el mercado de la 16 de Julio y prepararon el cerco a la planta de Senkata. Los vecinos, por la movilización y bloqueos que sostienen, exigieron a sus dirigentes que no los traicionen en su pelea por la nacionalización de los hidrocarburos	La Prensa
8 jun	Campesinos tomaron campos petroleros : La producción petrolera y gasífera está parcialmente paralizada. En el occidente la estación de bombeo de Sayary permanece tomada por más de 500 campesinos. De la misma forma otro grupo de manifestantes cerró las válvulas del mismo ducto a la altura de Sica Sica, población ubicada en el departamento de Oruro. Los campesinos de Santa Cruz tomaron los campos productores de hidrocarburos Víbora, Yapacaní, Sirari y Los Penocos, operados por Andina. Para evitar daños y riesgos la petrolera cerró las válvulas. Los manifestantes demandaron la nacionalización de los hidrocarburos así como la convocatoria a la Asamblea Constituyente	Opinión
9 jun	Cierre de válvulas deja sin ningún carburante a La Paz : El cierre de válvulas de la estación de paso de Sica Sica paraliza completamente la distribución de gas natural, diésel, gasolina y otros hacia La Paz, El Alto y otras poblaciones cercanas. El gobierno advierte de que esta acción impedirá que hospitales e industrias continúen operando normalmente	La Prensa
11 jun	Ley de Hidrocarburos es "nacionalizadora" : "En el tema de la nacionalización, si ustedes leen en profundidad la Ley de Hidrocarburos, está prácticamente tomada, el país es propietario de sus recursos naturales, es propietario de todos los elementos hasta boca de pozo y, en consecuencia, somos propietarios del petróleo", afirmó el ex Mandatario Carlos Mesa cuando se le consultó respecto a la demanda de la mayoría de la población	El Diario
11 jun	El conflicto social perturba los negocios energéticos del país : La crisis social y política que enfrentó Bolivia en las últimas semanas afectó al mayor negocio energético que tiene el país, provocando amenaza de baja en la producción de gas y petróleo. El director de Producción de Petrobras, Guiherme Estrela, dijo que se equivocaron al definir que ese país dependa del gas boliviano. "Eso fue un error estratégico. Una decisión estratégicamente equivocada" A raíz de esta posibilidad originada por la presión social, Brasil comenzó a buscar medidas de emergencia para evitar un posible desabastecimiento	La Razón
12 jun	La propiedad del gas se tornó en bandera política : Nacionalización • A pesar de que un referéndum establece que se debe recuperar el 50 por ciento de la propiedad de los hidrocarburos, con una ley, la Fejuve alteña decidió hacer un paro cívico que bloqueó a la ciudad de La Paz, impidiendo el ingreso de carburantes y alimentos. Con esa medida que afecta a la población, exige la nacionalización. Carlos Mesa • Decidió renunciar al cargo porque no pudo atender dos agendas contrapuestas, con demandas como la nacionalización. Mesa dejó el jueves el Palacio Quemado y permanece en el país. Los sectores que tienen posiciones polarizadas en Bolivia Según un registro elaborado por el defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, en el país existen alrededor de 32 organizaciones sociales, sindicales, cívicas, empresariales y políticas que se encuentran enfrentadas	La Razón

Sector	Pedido	Ubicación
Federación de Juntas Vecinales (Fejuve), dirigida por Abel Mamani	Pide nacionalización, Constituyente y juicio de responsabilidades	Moviliza a los vecinos de los ocho distritos de la ciudad de El Alto
Central Obrera Regional (COR), encabezada por Edgar Patana	Pide la recuperación total de la propiedad del gas y Constituyente	Tiene fuerza para movilizar a sus afiliados en la ciudad de El Alto
Confederación Sindical Única de Campesinos, de Román Loayza	Pide la nacionalización de los hidrocarburos y la Asamblea Constituyente	Campesinos del valle de Chuquisaca, Potosí, Oruro y Cochabamba
Movimiento al Socialismo (MAS), dirigido por Evo Morales	Pide Asamblea Constituyente y nacionalización de los hidrocarburos	Es un partido que tiene influencia principalmente en el occidente
Federación Nacional de Cooperativistas Mineros (Fencomin)	Pide la recuperación total de la propiedad del gas y Constituyente	Tienen a sus afiliados en Huanuni, Oruro y Potosí
Central Obrera Boliviana (COB), liderada por Jaime Solares	Pide la nacionalización de los hidrocarburos y la Asamblea Constituyente	Es nacional, pero cuenta con el respaldo de sus afiliados en occidente
Comité Cívico Pro Santa Cruz, dirigido por Germán Antelo	Pide autonomía, respeto a la inversión extranjera y a la seguridad jurídica	Es la principal organización ciudadana de la capital oriental
Comité Cívico de Tarija, encabezado por Francisco Navajas	Pide autonomía, respeto a la inversión extranjera y a la seguridad jurídica	Es la principal organización ciudadana de Tarija
Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), dirigida por José Céspedes	Pide autonomía, respeto a la inversión extranjera y a la seguridad jurídica	Funciona en la ciudad de Santa Cruz y agrupa a los agroindustriales
Cámara de Industria y Comercio (Cainco), con Gabriel Dabdoub	Referéndum autonómico, respeto a la inversión y a la seguridad jurídica y plan económico	Tiene como sede la capital oriental, de donde son sus afiliados
Confederación Empresarios Privados (CEPB), de Roberto Mustafá	Respeto a la inversión extranjera y a la seguridad jurídica y plan económico	Agrupa a los empresarios de todo el país y está en La Paz
Cámara Nacional de Hidrocarburos, que agrupa a las petroleras	Respeto a la inversión extranjera y a la seguridad jurídica	Funciona en Santa Cruz, donde están la mayoría de sus miembros
Confederación Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo (Conamaq)	Convocatoria a la Constituyente y distribución equitativa de la tierra	Moviliza a los pueblos originarios del altiplano, La Paz, Oruro, Chuquisaca
Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB)	Convocatoria a la Asamblea Constituyente y distribución justa de la tierra	Son los indígenas y pueblos originarios de Santa Cruz, Beni, Pando
Cordinadora por la Defensa del Gas (que incluye a varios sectores de Cbba.)	Pide nacionalización de los hidrocarburos y Asamblea Constituyente	Moviliza sobre todo a los fabriles y regantes de Cochabamba
Movimiento Sin Tierra (MST), liderado por Moisés Torres	Distribución equitativa de la tierra y Asamblea Constituyente	Tienen como centro de acción el área rural de Santa Cruz y el Chaco
Confederación de Pueblos Indígenas del Beni (CEPIB)	Este sector está pidiendo una distribución equitativa de la tierra	Son indígenas originarios del área rural del Beni
Confederación de Mujeres Indígenas del Beni (CEMIB)	También se moviliza por una distribución equitativa de la tierra	Son mujeres indígenas que viven en el área rural del Beni
Asamblea del Pueblo Guaraní (APG)	Pide nacionalización de los hidrocarburos y distribución justa de la tierra	Están en el área rural de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija
Comité Cívico Potosinista (Comcipo), dirigido por Rene Navarro	Pide Asamblea Constituyente y nacionalización de los hidrocarburos	Funciona en la ciudad de Potosí, donde moviliza a sus vecinos

13
jun

Bolivia todavía puede ganar a Perú el anillo energético: Los analistas Gonzalo Chávez y Carlos Alberto López, quienes dijeron que sólo si Bolivia corre contra el tiempo tendrá oportunidad de seguir siendo un potencial vendedor. “Si Bolivia no es capaz de tener ciertos equilibrios políticos y una Ley de Hidrocarburos que tenga una visión de largo plazo, otros van a agarrar el mercado”, apuntó Chávez

La Razón

14 jun	<p>Brasil, Argentina, y Chile formalizan propuesta para comprar gas de Camisea: El ministro de Energía chileno declaró a la emisora Radio Programas del Perú que, "con este anillo, quedaríamos integrados toda la parte sur de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Perú", con la posibilidad de que Bolivia y Paraguay se conecten en el futuro.</p> <p>Los presidentes de Chile, Ricardo Lagos, y de Argentina, Néstor Kirchner, respaldaron el viernes la creación del "anillo energético" en una cita bilateral, pero coincidieron en que la última palabra está en manos de Perú, que es el que aportará el gas</p>	Opinión
14 jun	<p>Ministros del MERCOSUR proponen a Perú unirse a "anillo energético": Una delegación de ministros de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay presentó ayer al Gobierno de Perú una propuesta para exportar el gas de la reserva de Camisea al Cono Sur, e integrarse en el proyecto de "anillo energético" de la región</p>	Los Tiempos
15 jun	<p>Reservas de Camisea son insuficientes para exportar gas a México y Chile: En todo caso, para poder abastecer la demanda de estos países podría ser necesario que Bolivia se integrara a la propuesta hecha por Chile, Uruguay, Brasil y Argentina</p>	Opinión
16 jun	<p>El gas boliviano es imprescindible para consolidar el anillo energético del MERCOSUR: La región está sufriendo de crisis de gas natural que Bolivia podría solucionar muy fácilmente y generar importantes recursos vía tributos y convirtiéndose en un eje energético muy importante en la región incluyendo México. El nuevo ministro de Energía e Hidrocarburos, Jaime Dunn, está seguro que Bolivia sí va a participar, y activamente, en el "anillo energético" del Cono Sur, precisamente, por la ventaja que tiene con las reservas de gas natural ya certificadas, las cuales tan sólo en minúscula proporción son utilizadas</p>	Opinión
16 jun	<p>Países del anillo energético "chantajejan" a Bolivia: El "anillo", propiciado por Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Perú, sólo cuenta con las reservas de gas de Camisea, no con las de los países con los yacimientos más grandes de Sudamérica, a saber Bolivia y Venezuela, este último incluso propuso la creación de PetroAmérica. Según el experto en hidrocarburos (Álvaro Ríos), este plan, que no arrancará de inmediato, y la amenaza de dejar de lado a Bolivia no persiguen otro objetivo que arrancarle al país sus reservas</p>	La Prensa
21 jun	<p>MERCOSUR invita a Bolivia a integrar 'anillo energético': La reunión en Asunción formalizó el diálogo sobre la red de gasoductos para el Cono Sur. Nacido del temor por el futuro de las ventas de Bolivia, el proyecto ahora incluye al país. Habrá reunión con el BID</p>	El Deber
21 jun	<p>Venezuela ofrece gas para el "anillo energético": El presidente venezolano, Hugo Chávez, propuso ayer en Paraguay la creación de una empresa sudamericana para constituir un "cono energético" que integre a los países de la región a través de una gran red de gasoductos, que la nueva compañía se llame Gas del Sur, a imitación de Petrosur, la empresa creada el año anterior con los aportes de las petroleras estatales de Brasil, Argentina y Venezuela</p>	La Prensa
22 jun	<p>Con o sin "anillo" Bolivia es la principal proveedora de gas en el corto plazo: Por el momento Bolivia es la principal proveedora de gas natural a los países del Cono Sur en el corto plazo, afirmó el presidente interino de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Carlos D'Arlach en referencia a la posible conformación del denominado "anillo energético".</p> <p>Según El Mercurio de Antofagasta, Bolivia, cuyas reservas superan holgadamente a las peruanas, es percibido como el "abastecedor natural" de gas para el Cono Sur, pero las dificultades internas, derivadas en gran parte de la exigencia de sectores populares de que se nacionalicen los hidrocarburos, hacen que sus eventuales clientes busquen alternativas</p>	Opinión
23 jun	<p>Bolivia nunca fue marginada del "anillo energético": El Gobierno brasileño reconoció ayer que existe una dependencia del gas natural boliviano, con lo cual se desmienten aquellas versiones en sentido de que Bolivia quedaría marginada del denominado "anillo energético".</p> <p>El ingreso de Bolivia al gasoducto del Sur tiene la gran ventaja de que el país cuenta con reservas gasíferas certificadas, 48,7 trillones de pies cúbicos entre probadas y probables, además de las conexiones por gasoductos con Brasil y Argentina</p>	Opinión
24 jun	<p>Cerca de \$us 390 millones adicionales recibirá el país con la nueva ley del gas: El gobierno informó que el país recibirá alrededor de 300 millones de dólares adicionales con la aplicación de la nueva Ley de Hidrocarburos, el 18 por ciento por regalías ya se está cobrando al amparo de la anterior ley y ahora se está reglamentando el cobro del 32 por ciento del IDH</p>	Opinión
25 jun	<p>Contratos se resolverán bajo las leyes bolivianas: Los contratos que suscriba YPFB con las empresas petroleras que operen en el país, bajo la modalidad de Operación, se resolverán bajo normas bolivianas y no del exterior como estaba fijado en los acuerdos de Riesgo Compartido, antes de la aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos 3058.</p> <p>Según explicó un experto de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), que prefiere el anonimato, bajo la Ley 1689, firmada por Gonzalo Sánchez de Lozada, los contratos para su resolución se definían en tribunales internacionales y con las normas del país con el que se hacía el contrato o donde se resolvía el acuerdo</p>	El Deber
27	<p>Gobierno español protegerá: El Gobierno español puede recurrir a un acuerdo con Bolivia de protección recíproca de inversiones para defender los intereses de Repsol, así lo señala una publicación del periódico La Vanguardia de Barcelona (España). El anuncio fue realizado por el embajador español en nuestro país, Francisco Montalbán, tras reunirse con el ministro de</p>	Gente

jun	Hidrocarburos, Jaime Dunn	
28 jun	Subvención de carburantes superará los \$us 50 millones: "El precio internacional subió y hoy en día el precio nuevamente está subiendo, está alrededor de los 60 dólares el barril. Obviamente tenemos que ir ajustando el presupuesto para ir cumpliendo con los subsidios", dijo el viceministro del Tesoro, Waldo Gutiérrez. El Servicio de Impuestos Nacionales entrega a las petroleras notas de crédito fiscal para compensar las pérdidas que supone la diferencia entre el precio interno del petróleo, de 27 dólares, y el precio internacional. Con estos papeles las empresas pueden pagar sus tributos	La Prensa
30 jun	Impuestos prevé cobrar 1,05 millones de dólares/día por IDH: El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) pronostica que recaudará 1,05 millones de dólares diarios por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), establecido en la Ley de Hidrocarburos (3058). Para que las petroleras honren su obligación tributaria, la entidad puso en vigencia cinco formularios	La Prensa Los Tiempos
2 jul	La ley del gas rinde sus primeros \$us 13,65 millones: Las empresas petroleras pagaron ese monto por el mes de mayo. Al año se proyecta recibir 385 millones de dólares. El Servicio de Impuestos Nacionales dice que el pago del IDH está fijado para el 25 de cada mes. Por ahora, el impuesto no es deducible, es decir que las empresas deben volver a pagar en sus países de origen el tributo. Sin embargo, el Gobierno espera que el Congreso aclare este tema, ya que no está contenido en la ley	La Razón
4 jul	Bolivia, de oyente a reunión técnica del anillo energético: Un grupo de expertos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y de su despacho participará hoy en Lima, Perú, en la primera reunión técnica regional para analizar el proyecto del "anillo energético" El anillo energético surgió a iniciativa de Chile, que carece de gas, pero que demanda grandes cantidades para alimentar a su industria y su mercado interno	La Prensa
4 jul	El Anillo obliga al Gobierno a revisar medidas de Mesa: La formación del Anillo Energético en Sudamérica ha obligado al gobierno del presidente Eduardo Rodríguez a analizar el futuro de la estrategia de gas por mar y la decisión del anterior gobierno de exportar el gas boliviano sólo por un puerto peruano	La Razón
7 jul	Bolivia es invitada a formar parte de un nuevo proyecto energético: El anillo energético cambió de nombre a Gasoducto Sudamericano. La idea es que el país venda gas a Argentina, Uruguay, Paraguay y al sur de Brasil a través del Gasoducto al Noreste Argentino (GNA). "Bolivia exportara gas mediante los contratos bilaterales" que tiene firmados con Argentina y Brasil	La Razón
11 jul	El gas peruano no alcanza para proveer al MERCOSUR: Los campos de San Alberto y Margarita tienen reservas probadas y probables por 22,2 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas natural, mientras las reservas del yacimiento peruano de Camisea sólo llegan a 11 TCF, insuficientes como para atender los requerimientos de los países del Mercado Común del Sur (Mercosur). Por ahora sólo Bolivia tiene las reservas disponibles, mientras que Perú, con Camisea, debe decidir si exporta a México o se queda con el mercado chileno, que en 20 años requerirá 4 TCF	La Razón
14 jul	Gobierno fue notificado de inicio de controversia: Con la carta que enviaron las empresas British Gas (BG), Repsol–YPF y Total, estas compañías petroleras consideran que se ha dado a conocer al Gobierno la notificación oficial del inicio del período de 180 días de negociaciones formales anterior a cualquier proceso de arbitraje, según lo previsto en los Acuerdos Bilaterales de Protección Recíproca de Inversiones suscritos y ratificados por el país	El Diario
20 jul	Municipios y Universidades ratifican coparticipación tributaria del IDH: Municipios y universidades exigen la aprobación del proyecto de ley que modifica el artículo 19 de la ley 1.551 de Participación Popular, donde se establece el IDH como impuesto coparticipable que asigna el 20% para los municipios y el 5% para las universidades	El Diario
26 jul	Municipios proponen recibir el 10% del IDH por este año: Los alcaldes del país rechazaron ayer la propuesta del Gobierno, que las prefecturas les compartan el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), y plantearon como alternativa recibir la mitad del 20 por ciento que aseguran que les corresponde a los municipios y del 5 por ciento de las universidades	Los Tiempos
26 jul	Alcaldías aceptan recibir el 12,5% de impuestos a los hidrocarburos: Luego de una reunión de dos horas y media, los representantes de los municipios flexibilizaron su posición y anunciaron que aceptarían la propuesta del Gobierno de otorgar sólo un 12,5 por ciento del 32 por ciento del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Amenazaron con una huelga de hambre desde este jueves si no se completa al 25 por ciento desde el próximo año, tal como señala la Ley de Participación Popular	Opinión
27 jul	Petroleros confirman poca capacidad productiva de gas: La Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH) confirmó que Bolivia "cuenta hoy con una capacidad limitada de producción de gas que es insuficiente para atender cualquier demanda adicional", en previsión a las futuras ampliaciones de exportaciones tanto a la Argentina como a cualquier otro emprendimiento que se pueda ejecutar en el mediano plazo. Es decir, son necesarias grandes inversiones que serán difíciles de realizar bajo las condiciones actuales de la nueva Ley de Hidrocarburos 3.058", afirma el comunicado institucional	El Diario

28 jul	Argentina consigue que Bolivia amplíe la venta de gas a precio "solidario": Pese a que se trata de un Gobierno de transición, el ministro de Hidrocarburos de Bolivia, Jaime Dunn y el ministro de Planificación de Argentina Julio De Vido, firmaron un acuerdo de siete puntos luego de alrededor de cuatro horas de reunión. Manifestaron su intención de ampliarlo hasta el 31 de diciembre de 2006 y por un volumen de 7,7 Mmm ³ /d, mediante la negociación y suscripción del instrumento idóneo, el que será evaluado en todos sus términos a los seis meses a partir de su suscripción, la cual se prevé para fines de agosto de 2005	Opinión
30 jul	Bolivia y Paraguay negocian acuerdos en tema energético: Bolivianos y paraguayos iniciaron el despegue de una relación bilateral basada en proyectos energéticos conjuntos. El escenario fue Tarija, donde delegaciones de ambos países aprobaron un acta de entendimiento con ese fin. -Levantar una planta de gas licuado de petróleo en la ciudad de Villamontes, que se concretaría sobre la base de inversiones privadas de Paraguay y Bolivia. -Conformar un grupo de trabajo de implementación para el estudio del tendido de un gasoducto entre Tarija y Asunción, cuyo resultado debe estar listo en 120 días	Correo del Sur El Deber Los Tiempos
30 jul	Jorge Quiroga rechaza "anillo" energético: El ex presidente y candidato a la Presidencia de la República, Jorge "Tuto" Quiroga, dijo hoy que Bolivia deba apostar por un "estado productivo y equitativo", al tiempo que rechazó la conformación del llama-do "anillo energético", el cual - dijo- podría "estrangular" al país	La Voz
31 jul	Gobierno dice que respetará 180 días para la "migración": La administración de Eduardo Rodríguez Veltzé confirmó ayer que las empresas petroleras que operan en Bolivia le propusieron postergar la "migración" obligatoria de contratos. "El Gobierno de transición reitera que honrará la Ley de Hidrocarburos en todos sus términos", dice el comunicado oficial que envió la Dirección de Comunicación del Palacio de Gobierno luego de la reunión que sostuvo ayer el Jefe de Estado con sus allegados y en la que analizó las declaraciones del ministro de Hacienda, Carlos Jemio, en Estados Unidos	La Prensa Los Tiempos El Deber
2 ago	Acelerar la migración de contratos para atraer inversiones petroleras: La única forma de recuperar capitales de las empresas petroleras para que sean invertidos en exploración, desarrollo y ampliación de ductos es que se proceda cuanto antes a la migración de los Contratos de Riesgo Compartido (CRC), afirmó el presidente interino de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Carlos D'Arlach Lema	El Diario
2 ago	Dunn no fue convocado a la reunión con las petroleras: El titular de Hidrocarburos consideró que la decisión del Primer Mandatario de reunirse con las petroleras es una atribución propia del Presidente. "Yo también me he enterado como usted que hubo una reunión privada entre las empresas", respondió Dunn a la consulta de los medios sobre el tema. Mientras el presidente Eduardo Rodríguez se reunía con las petroleras el pasado jueves, el ministro de Hidrocarburos, Eduardo Dunn, y el ex presidente de YPFB, Carlos D'arlach, estaban en Tarija, en un encuentro con una delegación del Gobierno paraguayo que arribó al país para tratar temas energéticos	La Razón
2 ago	«No creo que en esta gestión se dé la migración de contratos» dijo Carlos D'Arlach: Los borradores de los modelos de contratos se los envió al Ministerio de Hidrocarburos para su revisión, pero creo que el plazo para su ejecución es muy corto, porque hay muchos reglamentos que se deben emitir, no será una tarea fácil con la agenda en el camino. Por un lado tenemos hasta el 15 de noviembre para migrar los contratos, el 4 de diciembre serán las elecciones y ello motivará que el tema se politice, el 22 de enero asume el nuevo Gobierno y, además, están las cartas de tres petroleras reclamando un interlocutor para lograr una negociación amigable y evitar el arbitraje, lo que pone otro reloj en marcha	El Deber
2 ago	Petroleras pidieron al Presidente ampliar plazo para migración de contratos: La cita entre el Primer Mandatario con ejecutivos de las petroleras fue el jueves en privado. La reunión del presidente de la República, Eduardo Rodríguez, con los ejecutivos de las petroleras que operan en el país fue tan "top secret" que no participaron ni el ministro de Hidrocarburos, Jaime Dunn, ni el presidente de YPFB, Carlos D'Arlach. La renuncia a los contratos de riesgo compartido para adecuarse a las nuevas modalidades establecidas por la Ley de Hidrocarburos demorará, por lo que las compañías plantearon al Presidente de la República la ampliación del plazo que vence el 15 de noviembre	Opinión
3 ago	Camiri decidió radicalizar la presión y declaró paro indefinido: Yacuiba y Villamontes critican la medida y dejan sola a la región chaqueña. El Gobierno no pudo desactivar el conflicto con un proyecto de DS El Gobierno no pone fecha a la reestructuración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y la creación de la Gerencia de Exploración y Explotación en Camiri. Por ello, esta población ubicada a 285 kilómetros al sur de Santa Cruz, decidió prolongar el paro y bloqueo de la carretera en forma indefinida	Los Tiempos
4 ago	Un preacuerdo en Camiri acelera la refundación de Yacimientos: Hasta fin de mes se nombrará al presidente y al directorio de la petrolera. También se tendrán listos los reglamentos y los estatutos. Hacienda afirma no contar con los recursos suficientes	La Razón

9 ago	<p>Una comisión ínter poderes ajustará la nueva Ley 3058: El Poder Ejecutivo anunció ayer que formará una comisión junto al Legislativo para analizar los eventuales ajustes a la nueva Ley de Hidrocarburos (3058), informó ayer el delegado para Asuntos Políticos, Jorge Lazarte. La autoridad explicó a La Prensa que la distribución de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) es el punto en agenda de los ajustes, pero aclaró que no se descarta efectuar cambios en otros artículos de la norma, promulgada en mayo por el Congreso</p>	La Prensa Los Tiempos El Deber
12 ago	<p>Ley del Gas: no amplían plazo y petroleras exigen ajustes: Mientras los poderes Ejecutivo y Legislativo manifestaron ayer su decisión de respetar el plazo de 180 días que otorga la nueva Ley de Hidrocarburos a las petroleras para que se adecuen a los nuevos contratos, la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH) espera que el Gobierno le plantee "negociar" ajustes a la Ley de Hidrocarburos (Ley 3058).</p> <p>El vocero de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos, Carlos Alberto López, afirmó que el problema no son los contratos. "El problema es la Ley 3058, de la cual estos contratos se van a derivar. La Ley es indigerible y confiscatoria. Y en cuanto a los plazos, es prerrogativa del Gobierno y del Congreso definirlos"</p>	Los Tiempos
15 ago	<p>Brasil trata con el Gobierno la migración de contratos: El canciller de Brasil, Celso Amorim, se reunirá hoy con el presidente Eduardo Rodríguez y su homólogo Armando Loaiza para analizar la implantación de la nueva Ley de Hidrocarburos (3058), el avance en la "migración" de contratos y las inversiones que realiza Petrobras en el país, informaron fuentes oficiales de la Embajada del vecino país. El canciller de Brasil también dialogará con empresarios y líderes políticos</p> <p>El Gobierno boliviano aseguró que no aceptará presiones en su política sobre hidrocarburos</p>	La Prensa
16 ago	<p>Brasil y Bolivia firman acuerdo migratorio: Los cancilleres de Bolivia Armando Loayza y de Brasil, Celso Amorim, suscribieron en esta capital un convenio para la regularización migratoria que estará vigente por 12 meses, desde el 15 de septiembre próximo</p>	Los Tiempos
20 ago	<p>Alcaldes rectores en huelga de hambre demandado la coparticipación del Impuesto Directo sobre Hidrocarburos.: Este viernes concluyó el plazo otorgado por los municipios y rectores a los poderes Ejecutivo y Legislativo, para que atiendan su demanda: 20 por ciento del IDH con destino a las alcaldías del país y 5 por ciento para las casas superiores de estudios</p>	La Voz
21 ago	<p>Rodríguez critica plan de Mesa sobre la demanda marítima: Calificó como "falso" el debate generado en relación a la propuesta de "gas por mar" que elaboró el anterior gobierno una que ni Chile está solicitando comprar gas ni Bolivia está dispuesta a hacerlo</p>	Los Tiempos
23 ago	<p>IDH: poderes afinan respuesta a municipios y universidades, Comisión de hidrocarburos analiza tributos, migración de contratos y arbitraje: Desde el Palacio Quemado se informó que la comisión de hidrocarburos se reunirá hoy para analizar tres puntos: el IDH que reclaman municipios y universidades, adecuar la "migración" de los contratos a la nueva Ley de Hidrocarburos y estudiar las estrategias para encarar los posibles procesos judiciales que anunciaron las transnacionales</p>	La Prensa
23 ago	<p>Superintendencia Tributaria avala el pago de Cedeim's a petroleras, con retroactividad a 1997: Servicio de Impuestos Nacionales, objeta el pago y asegura que no hubo imparcialidad en el fallo. La deuda por reintegro de Cedeim's a las empresas petroleras inicialmente sólo ascendía a poco más de 60 millones de bolivianos correspondiente al período 2001-2003, sin embargo un decreto supremo firmado en la gestión del ex presidente Hugo Banzer estableció la retroactividad a enero de 1997 con lo cual la obligación se sumó a más de 132 millones de bolivianos.</p> <p>Superintendencia Tributaria que en primera instancia había reconocido los argumentos del SIN, las petroleras luego interpusieron un recurso jerárquico por el cual la entidad reguladora les da la razón</p>	El Diario
30 ago	<p>Proyecto de ley favorece a municipios y universidades: Ejecutivo entregó a la Comisión de Hacienda del Senado la propuesta modificatoria.</p> <p>El proyecto de ley sobre el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), favorece a los municipios y universidades, a los primeros les serían asignados 40 millones de dólares y 10 millones de dólares a los segundos</p>	El Diario
31 ago	<p>Ministro argentino insiste en trueque de gas por tecnología: Nosotros vamos a importar gas y vamos a exportar tecnología. Vamos a ir armando un borrador para que el próximo gobierno de Bolivia lo tenga en consideración" adelantó De Vido ante periodistas argentinos que estuvieron presentes en el acto que la empresa Transportadora de Gas del Norte (TGN) dejó inaugurada el lunes en Tucumán</p>	El Diario
1 sep	<p>Legislativo rechaza distribuir el 60% de los recursos IDH: Los congresistas no están de acuerdo con que con esa nueva distribución modifique los términos de repartición de la Ley 3058, por eso decidieron retomar la propuesta anterior, de dar 150 millones de dólares a las prefecturas, 40 millones a municipios y diez millones de dólares a las universidades públicas. Es-tos dos últimos grupos tomarán una decisión mañana, según la Federación de Asociaciones de Municipios de Bolivia</p>	Los Tiempos

3 sep	IDH: Gobierno y municipios acuerdan tregua hasta el 6 de septiembre: El Ministro de Hacienda informó que la propuesta de los municipios consiste en discutir el ofrecimiento que hizo el Ejecutivo el jueves “en un nuevo escenario” y, por tanto, acordaron el encuentro del martes de la siguiente semana	La Prensa
7 sep	Gobierno y petroleras congelan las negociaciones de contratos: El Gobierno y las petroleras mantienen congeladas las negociaciones sobre la migración de contratos. No obstante, las empresas afiliadas a la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH) presentaron sus notificaciones al Poder Ejecutivo para inicio de la conciliación al amparo de los tratados bilaterales	El Deber
8 sep	Municipios masifican ayuno por el IDH y el Gobierno dice que piden mucho: El ministro de Hacienda, Waldo Gutiérrez, afirmó que los municipios del país piden mucho a cambio de nada. Denunció que los representantes de las alcaldías están en una actitud intransigente, por lo que el Gobierno no cederá a la demanda de lograr mayores recursos de IDH	Opinión
10 sep	Las alcaldías y las universidades cercan al Gobierno por el IDH: Los municipios y las universidades tienen cercada a la administración del presidente Eduardo Rodríguez por la demanda de coparticipación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). La medida, que empezó el miércoles con una huelga de hambre en el municipio de Cochabamba, se extendió ahora a todo el país. Se iniciaron bloqueos de caminos que lograron incomunicar, sobre todo, a la capital cochabambina del resto del país	La Razón
13 sep	IDH, el Gobierno cede, las alcaldías no, ahora se apuntan al Parlamento: El planteamiento del Ejecutivo formula que se asigne el 48% de los recursos del IDH al Tesoro General de la Nación (TGN) y el 52% a las regiones. De este último porcentaje saldría el 25% que reclaman las comunas y universidades bajo el concepto de la coparticipación establecida por la Ley de Participación Popular. Por su parte, los sectores en conflicto plantearon que, mediante una ley, se asigne el 50% a los departamentos —esto para evitar susceptibilidades con las regiones que no quieren que se modifique la distribución—, el 20% para las alcaldías y el 5% para las universidades, dejando el 25% de los recursos para el TGN. Alcaldías y universidades, anunciaron su rechazo al planteamiento	La Razón
14 sep	Municipales y universitarios aceptan la propuesta del Gobierno sobre el IDH: Los 112.2 millones de dólares del Impuesto Directo a los Hidrocarburos que recibirán municipios y la Universidad deben ser invertidos en tareas de salud, educación, caminos, empleo y sometidos a rendición de cuentas. La distribución departamental del total de recursos asignados a los departamentos (58% del total del IDH), se asigna de manera global de la siguiente manera: Prefectura en un 33% (137.4 millones de dólares), municipios 20% (83.2 millones de dólares) y universidades 5% (20.7 millones de dólares), haciendo un total de 241.3 millones de dólares	Opinión
16 sep	El IDH y su distribución en el país: Según el ministro de Hacienda, Waldo Gutiérrez, los municipios y universidades recibirán \$us 112,2 millones anuales. A ello se agrega la solución final a la que llegaron ayer los municipios y el Gobierno que establece el aumento del Fondo de Compensación al 5% para su aplicación inmediata, es decir desde el presente mes. El convenio consiste en mantener la distribución equitativa por regiones y compensar a aquellos sectores que se sienten afectados con este mecanismo con un fondo compensatorio que arrancará con más de \$us 20 millones y llegará a \$us 39 millones hasta el año 2007. Adicionalmente, del 42% del TGN se destinará recursos para los pueblos indígenas, campesinos, Fuerzas Armadas, Policía y otros sectores del país	El Deber
27 sep	Después de la nueva Ley de Hidrocarburos, Tarija lamentan ausencia de inversiones: La nueva Ley de Hidrocarburos deja la rentabilidad petrolera entre cero y seis por ciento, lo que es inaceptable porque esta industria es de alto riesgo y las inversiones fluctúan entre 20 y 30 millones de dólares para la perforación de un pozo. Ante este panorama, las petroleras todavía esperan la conciliación con el gobierno. “Nosotros queremos una rentabilidad que esté dentro de los términos de inversión de riesgo de esta naturaleza”, indicó el gerente de Relaciones Externas de Repsol–YPF, Miguel Cirbian	El Diario
29 sep	Los indígenas logran \$us 20 millones anuales del IDH: En menos de 24 horas el gobierno logró solucionar el conflicto con los pueblos indígenas y acordó asignar el 5 % de los recursos de coparticipación del IDH que representan alrededor de \$us 20,7 millones, no se definió aun su destino	La Prensa
30 sep	Bolivia pasó de núcleo a excluido energético: El país pasó de núcleo a excluido energético en la región, el origen de esta mutación está en la Ley 3058, la politización, el manoseo del gas, la toma de campos, el cierre de válvulas y la rivalidad con las transnacionales, indica el gerente de Comunicación de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH), Carlos Alberto López. "Bolivia ha pasado de proyectarse como el nudo energético indiscutible en la región a convertirse en el paria energético del cono Sur, poco confiable, poco competitivo, auto excluido de los	Opinión

procesos de integración", por lo tanto, un país "con el que en las condiciones actuales es imposible hacer negocios"

1 oct	El gas de Bolivia y Perú vinculará a Sudamérica: La Primera Cumbre de presidentes Sudamericana, instó a los países involucrados en una iniciativa para construir una Red de Gasoductos del Sur a "avanzar lo más brevemente posible en el desarrollo de ese proyecto". Los países interesados son Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay. La fuente de esa red serían los yacimientos gasíferos bolivianos y de Perú	La Prensa
5 oct	Rodríguez teme caída de la producción de carburantes: El desabastecimiento de gas licuado de petróleo, sobre todo en la región occidental del país, es visto por el presidente de la República, Eduardo Rodríguez, como una señal de la disminución de la capacidad de producción de recursos energéticos en el país, resultante de la paralización de las inversiones del sector petrolero	El Deber
6 oct	Del "anillo energético" al Acuerdo de Complementación: Los representantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay intentarán diseñar el Acuerdo de Complementación Energética Regional (ACER), luego de haber avanzado en la con-formación del denominado "anillo energético". El ACER comprende distintas fuentes energéticas, gasíferas, eléctricas y posibilita las interconexiones eléctricas. El Gasoducto del Sur (antes "anillo energético") será un enlace entre los ductos nacionales y binacionales existentes para circular el gas de Bolivia, Argentina y Perú por la región	El Diario
10 oct	El término para la migración le queda corto al Gobierno: El presidente Eduardo Rodríguez abrió la posibilidad de que no se pueda cumplir con la migración de contratos petroleros en los plazos previstos por la Ley 3058 durante su gestión, si bien aseguró que se trabaja en la perspectiva de lograr este objetivo. "Lo único que puedo reiterar es que el Gobierno está cumpliendo con responsabilidad lo que le toca hacer y veremos si llegamos al término previsto por la norma y si no, abriremos también la posibilidad de explicar lo que hemos hecho y lo que ha impedido que lleguemos a términos", declaró el Jefe de Estado	La Razón
11 oct	Gobierno amplía exportación de gas natural a la Argentina: El proyecto pretende proveer de gas natural al noreste argentino alrededor de 20 y 22 millones de metros cúbicos para abastecer a siete provincias, mientras que en el occidente de Bolivia existen problemas para aprovisiona del combustible. Jaime Dunn (ministro de Hidrocarburos) confirmó que se amplió la venta de gas de 6,5 a 7,7 millones de metros cúbicos diarios	Opinión
13 oct	El Gobierno dice que se vende gas al Brasil sin separar el GLP: Las petroleras prefieren exportar el producto debido a su mayor precio en el vecino país. En Bolivia no existen plantas de separación para extraer el combustible de uso doméstico. La administración del presidente Eduardo Rodríguez admitió ayer que importantes volúmenes de gas licuado de petróleo (GLP) son exportados a Brasil a través del flujo del gas natural que se vende a ese país, lo que genera un déficit en la producción. La versión se puso ayer en evidencia luego del informe oral que prestó el superintendente de Hidrocarburos, Hugo de la Fuente, ante los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Diputados. Recordó que esta situación, por demás irregular, fue comunicada oportunamente a los gobiernos de Jorge Quiroga Ramírez (2002) y Gonzalo Sánchez de Lozada (2003). "Se advirtió sobre esta exportación al Brasil de GLP adicional al establecido en el contrato", afirmó la autoridad	La Razón
19 oct	IDH y presupuesto 2006: El nuevo presupuesto que administrará el Tesoro General de la Nación en 2006 por 38.820,3 millones de bolivianos contempla la captación de unos 6.326,6 millones de bolivianos (unos 779 millones de dólares) por concepto de ingresos petroleros. Del total de la cifra citada, 5.106,3 millones de bolivianos provendrán de la aplicación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y 1.220,3 millones del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD)	La Prensa
21 oct	Petroleras se pronuncian por postergar migración obligatoria: A menos de un mes, petroleras se pronuncian por ampliar el plazo en la migración de contratos. Argumentando que el país atraviesa una etapa política rodeada de incertidumbre, las petroleras, Repsol–YPF y British Gas (BG), coincidieron en la necesidad de postergar y ampliar al plazo de la migración de los contratos de riesgo compartido, que indefectiblemente debiera cumplirse el próximo 15 de noviembre, de acuerdo a la Ley 3.058 de Hidrocarburos	El Diario
26	Anillo energético base para otras iniciativas económicas: La firma de un acuerdo energético en la región abrirá las puertas para otras iniciativas similares en otras áreas, pero de no	El Diario

oct	<p>suscribirse el convenio no habrá integración e incertidumbre para otros emprendimientos.</p> <p>La reflexión corresponde a Jorge Rodríguez, ministro de Economía y Energía de Chile, quien inauguró el II Congreso de Integración Energética en América Latina en el país transandino, de acuerdo a información de medios chilenos. Con esa aseveración, Chile estaría advirtiendo de que si no firman el acuerdo, y no hay integración energética para abastecerse de gas, ya no participará en otros emprendimientos similares en otras áreas</p>	
30 oct	<p>Persisten bloqueos en La Paz y El Alto por escasez de GLP y diésel: Para el superintendente de Hidrocarburos, Hugo de la Fuente, “el panorama del desabastecimiento va desapareciendo poco a poco en ambas urbes”. Sin embargo, las filas son interminables, incluyendo sábados y domingos. Los bloqueos también afectan a la autopista La Paz - El Alto.</p> <p>Se pudo observar que familias íntegras, incluyendo esposos, hijos y tíos compran a dos garrafas, cantidad autorizada por orden de la entidad reguladora. Especialistas en el tema consideran que este acopio familiar tiene que ver con el denominado “contrabando hormiga hacia el Perú”, donde cada garrafa supera los 80 bolivianos, cantidad casi cuatro veces superior a los 22,50 bolivianos que cuesta en el país</p>	El Diario
2 nov	<p>Sin avances migración de contratos petroleros: La migración de contratos petroleros debe concretarse hasta el próximo 17 de noviembre, según establecen los plazos de la ley sectorial. Sin embargo, el avance es casi nulo, pues el Estado y las empresas lo único que han hecho es conversar sobre el tema, confirmaron en ambos sectores.</p> <p>Ante ese panorama, comienza a tomar cuerpo la hipótesis de que no se dará el cambio y que tendrá que haber una prórroga formal, que podría extenderse hasta la próxima gestión de Gobierno</p>	El Deber
5 nov	<p>Congresistas discrepan sobre el plazo de migración de contratos: Cuando quedan 11 días del plazo para la “migración” obligatoria de contratos petroleros, los legisladores del Congreso discrepan respecto de las acciones que se deberían tomar contra el Ministerio de Hidrocarburos y YPFB si no se cumpliera la Ley 3058. Varios parlamentarios creen que después del 15 de este mes los acuerdos serán nulos, otros no piensan así</p>	La Prensa Los Tiempos
8 nov	<p>El 15 sólo habrá informe, no “migración” de los contratos: La “migración” de los contratos petroleros no será posible hasta el 15 de noviembre, como manda la Ley de Hidrocarburos, pero ese día el Gobierno del presidente Eduardo Rodríguez Veltzé informará pormenorizadamente al Congreso Nacional sobre los avances de las negociaciones que llevó adelante, en las últimas semanas, con las compañías que operan en el país.</p> <p>El Gobierno cree que ya hay una adecuación de las compañías a la Ley de Hidrocarburos desde el momento en que comenzaron a pagar el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)</p>	La Prensa
10 nov	<p>Anillo energético Perú suspende su participación : El diferendo por la frontera marítima con Chile llevó a Perú a marginarse de la reunión que se celebraría en Buenos Aires para discutir el proyecto del anillo energético, se informó ayer. La importancia de este proyecto es vital para Chile, pues depende enteramente de Argentina para abastecerse del energético. Al no contar con una fuente de aprovisionamiento, Santiago tendría que importar el combustible desde ultramar o comprarlo directamente de Bolivia, aspecto que no está —por el momento— en los planes de La Moneda</p>	La Razón
15 nov	<p>El Gobierno no hizo el cambio de contratos del gas; sí un acuerdo: Cumplido el plazo de 180 días para la conversión de los 71 contratos de riesgo compartido a nuevas modalidades —tal como lo establece la nueva Ley de Hidrocarburos—, el Ejecutivo presentará hoy su informe al Congreso sin haber logrado que las empresas del sector se hayan ajustado a las nuevas reglas de juego.</p> <p>“El equipo negociador que representa al Estado para llevar adelante la ‘migración’ logró un compromiso de las empresas para que no presenten juicios arbitrales”, ratificó por su lado una fuente del sector petrolero</p>	La Razón
16 nov	<p>Rodríguez dice que el cambio de los contratos tiene un vacío legal: La administración del presidente Eduardo Rodríguez remitió ayer al Congreso un informe donde observa “falencias estructurales en el segundo párrafo del artículo quinto de la Ley de Hidrocarburos que jurídicamente dificultan su aplicación y obstaculizan de manera determinante la adecuación plena de los contratos de riesgo compartido”.</p> <p>Ante esa situación, el Ejecutivo dejó en manos de ese cuerpo legislativo —en el marco de sus competencias constitucionales— el futuro de la conversión de esos documentos legales</p>	La Razón
17 nov	<p>Las petroleras piden cambios de fondo a la Ley de Hidrocarburos: Las compañías petroleras aclararon ayer que no sólo quieren ajustes al artículo 5 de la Ley de Hidrocarburos (3058), sino a cuestiones de fondo. Por ello, todas las empresas, a excepción de la brasileña Petrobras, iniciaron, a través de sus operadoras, procesos de arbitraje a Bolivia</p>	La Prensa
17	<p>Migración contratos: Congreso rechaza el informe y Gobierno analiza proyecto: El Poder Legislativo aprobó una resolución congresal que rechaza el informe sobre la “migración” de contratos que el Gobierno debía realizar al amparo de la nueva Ley de Hidrocarburos, mientras que el Ejecutivo respondió que no descarta un proyecto de ley que modifique el parágrafo dos del</p>	La Prensa

nov	artículo quinto de esa norma	
26 nov	<p>Nuevo Ministro de Hidrocarburos estuvo relacionado con petroleras: Mauricio Medinacelli, trabajando para el Estado, fue uno de los beneficiarios de los pagos del "Anexo D". Según se conoce el nuevo Ministro es muy cercano a las empresas petroleras agrupadas en la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH).</p> <p>El gerente de Comunicación de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH), Carlos Alberto López, justificó el nombramiento de Medinacelli como autoridad del sector petrolero en base a su experiencia en esa área y dada la escasez de profesionales especializados en esa materia</p>	El Diario
1 dic	<p>Ministro de Hidrocarburos recorta el uso de recursos del anexo D: El ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinacelli, anunció ayer que recortará el uso de los recursos del Anexo D inscritos en los contratos de riesgo compartido hasta que concluya su gestión.</p> <p>En sustitución de esta fuente de financiamiento pedirá al Ministerio de Hacienda un respaldo económico, dado que el 50 por ciento de los empleados de esa cartera de Estado son consultores</p>	La Prensa
1 dic	<p>Petroleras pagaron Bs. 405,3 millones por el IDH de octubre: El monto es de casi 44 millones de bolivianos más que lo recaudado en septiembre, cuando pagaron 361,3 millones de bolivianos. En mayo de este año, por 13 días, las empresas entregaron por el impuesto petrolero 120,8 millones de bolivianos.</p> <p>En los últimos cinco meses las compañías cancelaron 1.882 millones de bolivianos</p>	La Prensa Los Tiempos
1 dic	<p>Las petroleras dicen que sus contratos tienen fuerza de ley: Alegan que el artículo 5 de la Ley 3058 es una contradicción conceptual y una imposibilidad legal. Aseguran que la Carta Magna los ampara. Las empresas petroleras dicen que nadie las puede obligar a 'migrar'</p> <p>La Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH) cuestionó ayer la conversión obligatoria de los contratos de riesgo compartido, aseguró que los mismos son constitucionales y que están amparados por la propia Carta Magna de Bolivia, pese a no haber sido refrendados por el Congreso Nacional</p>	La Razón
7 dic	<p>El Congreso deja en manos del Gobierno el futuro de la ley del gas: Fuentes del Ejecutivo informaron a este medio que el plazo para la adecuación a nuevos contratos se podría ampliar por seis meses más, también indicaron que este artículo no señala "una consecuencia jurídica precisa en caso de que los titulares (empresas) de los Contratos de Riesgo Compartido no manifiesten su voluntad concordante con la norma y su consentimiento para la celebración de nuevos contratos dentro del plazo de 180 días".Argumento que es difícil obligar a las petroleras a adecuarse a nuevas modalidades, ya que un contrato es un acuerdo entre partes</p>	La Razón
8 dic	<p>La "nacionalización" de hidrocarburos: De las tres principales candidaturas presidenciales sólo la del MAS propone la "nacionalización" de los hidrocarburos. La de Podemos habla de "nacionalizar los beneficios del gas", es decir de la forma de utilizarlos. La propuesta de UN plantea la "nacionalización progresiva", consistente en la compra paulatina de las acciones de las empresas capitalizadas, sea por inversionistas nacionales o por el Estado, mediante YPFB</p>	La Razón
16 dic	<p>Presidente: "El precio del gas es sólo conveniente para la Argentina": El favorito para las elecciones, Evo Morales, candidato por el Movimiento Al Socialismo (MAS), encendió el martes la mecha: advirtió, ante una pregunta de La Nación que, de ganar la Presidencia, "habría que revisar los precios" del gas, los cuales calificó de "muy bajos".</p> <p>Estuvo de acuerdo Rodríguez: está fuera de toda especulación que los precios de los hidrocarburos han subido en el mercado mundial a niveles extraordinarios. Eso llevaría razonablemente a tratar con estos compradores, Brasil y Argentina, un equilibrio en la ecuación"</p>	Opinión
21 dic	<p>Recuperar la propiedad de los hidrocarburos a favor del Estado: Se van a recuperar verdaderamente los recursos naturales, especialmente hidrocarburos, y el Gobierno boliviano va a decidir la política energética para que los recursos del hidrocarburo beneficien al Estado. Así solucionaremos los problemas como la salud, vivienda, educación. Vamos a tener una actitud bastante amplia frente a las empresas extranjeras para negociar el cambio de contrato. Queremos, a través de las negociaciones, que éstas migren a otros tipos de contratos donde quede expresado que la propiedad de estos recursos está en manos del Gobierno boliviano, declaraciones de Carlos Villegas jefe del programa económico de Evo Morales</p>	Opinión
23 dic	<p>Incertidumbre con el gas que exportan de Bolivia: La mayor incertidumbre es cómo Morales hará para implementar una ley aprobada en mayo que elevó los impuestos a la producción de crudo y gas y las regalías de un 18% a un 50%, una medida que se espera incremente los ingresos de gas de Bolivia a 600 millones de dólares en el 2006.</p> <p>Se cree que el panorama seguirá turbio hasta que Morales asuma la presidencia el 22 de enero Pero los analistas creen que Morales se vera obligado a encontrar una forma de trabajar con las empresas extranjeras</p>	La Voz
29	<p>El MAS se entera de precios del gas pensando en subirlos: Carlos Villegas explicó que el encuentro de ayer tuvo un carácter técnico de información general, el economista recordó que el</p>	La Prensa

dic planteamiento fundamental del MAS y del nuevo Gobierno “es la nacionalización de los hidrocarburos, y el análisis que harán las comisiones apuntalará el objetivo primordial de esta medida”

29 **El MAS confirma la nacionalización del gas: Carlos Villegas**, cabeza de la comisión de transición del Movimiento al Socialismo (MAS) que realiza los contactos con el Ejecutivo antes de El Deber
dic asumir el Gobierno.

“Nuestro planteamiento fundamental es la nacionalización de los hidrocarburos, y el análisis que harán las comisiones apuntalará el objetivo primordial de esta medida”, señaló el economista, que no quiso abundar en detalles al ser consultado sobre cómo será ese proceso, pues lo dará a conocer el presidente electo de la República, Evo Morales, cuando sea posesionado”